Lúnes 30 de Mayo de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 178

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO
DE LA
SUSCRICION 25 PESOS
[Números sueltos UN PESO.]
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

Correspondencia de Junin.

Junin, Mayo 25 de 1870.
(12 de la noche.)

Señor Redactor de La Prensa:

El pueblo ha festejado con entusiasmo el glorioso aniversario del 25 de Mayo de 1810.

Al despuntar el Sol fué saludado este glorioso dia con varias *salvas de fusilería*, gran cantidad de cohetes y con algunos vivas á la libertad y á los héroes que tuvieron el coraje de dar el primer grito de la independencia Americana.

A las diez en punto tuvo lugar la fiesta de iglesia en la que se cantó un tedeum asistiendo á este acto todas las autoridades civiles y militares residentes en este punto.

Como apéndice del regocijo á que se entregan los buenos patriotas en estos gloriosos dias y que ornan con su recuerdo á los beneméritos patriotas que colocaron la primer piedra en el edificio de la libertad, hubo en la plaza pública funcion y pruebas gimnásticas gratis para todos los que tuvieren voluntad de asistir como tambien se corrió la sortija entre los jóvenes que deseaban prestar su contingente para que fuese mas amena la festividad.

Como complemento de este regocijo tuvo lugar, como es consiguiente, un suntuoso baile á donde las beldades Junineras fueron á ostentar su graciosa espiritualidad y la hermosura de sus módulas formas que son el encanto y admiracion de los muchos dandys que pueblan el salon.

La animacion en este dia de la patria ha sido general, *adhiriéndose* á esta alegria todos los habitantes con prescindencia de nacionalidad.

Para llevar á efecto este festejo que todos los pueblos de la República hacen, ha sido necesario que una comision del Pueblo tomando bajo si esta penosa tarea haya levantado una suscricion entre todos los habitantes que deseaban contribuir para que se honrase el aniversario de la libertad.

La autoridad (mal que le pese que se le diga la verdad) no ha hecho nada absolutamente de su parte como estaban en su deber hacer si bien al contrario ha tenido la pretension de poner trabas á las buenas ideas de la comision, y emitir ideas que hacen poco honor á las familias de este pueblo por cuanto dice que por falta de la *familia Imperial* no puede hacerse un baile porque no habria señoritas que pudiesen concurrir y que no podrian llenar el vacio dejado por sus predilectos.

Estas simples palabras pronunciadas por la primer autoridad hacen que todos se formen muy malas ideas de la sociedad de este Pueblo—esto es: los que solo estan de paso y no conocen á los habitantes.

Hé aquí á todo un Juez de Paz sosteniendo á una familia con su jefe á la cabeza y queriendo imponer la supremacia de su gran Educacion.

Es pretension bastante ridícula sostener que, porque la *familia Imperial* no esté en el Pueblo no puede darse baile, porque no hay señoritas que puedan concurrir al salon.

Es necesario comprar unos anteojos y obsequiar con ellos á los miopes de conveniencia para que con su ayuda puedan distinguir y separar lo bueno de lo malo y viceversa.

Está el señor Sosa tan desmemoriado que no tiene presente que en el pueblo existen señoritas tan y mejor educadas que sus predilectas?

¿Quiere el señor Juez que le diga cuales son las señoritas que existen en este pueblo, y que puedan mirar á sus protejidas con desden por creerlas inferiores?

La contestacion de la pregunta anterior, debe ser la siguiente: Sí.

Pues entonces me apresuro á cumplir sus deseos, esperando que tome nota para los fines ulteriores—La señorita A. D., A. R., J. M., A. A., L. B., y las señoritas de M., y otras cuyos nombres no recordamos, y que nos vamos en el caso de poner las iniciales por no herir su modestia.

Si fuera necesario le presentaremos los nombres de quince señoritas que pueden codearse con la *familia Imperial*, y que tal vez y fuera de esto honren á esa familia.

Es necesario tambien que esa excelsa familia conozca que ya su tiempo pasó y que como lo usado se relega al olvido, ella tambien por si y ante si declararse gusano ante otras que pueden eclipsar su gran sabiduría.

Pobres gentes que se creen que son los don premios en los pueblos y se encuentran con que para nada hacen falta, á estas yo los compadezco y los desprecio.

En cuanto á la autoridad, si en lo sucesivo no hace algo que se le pueda quedar grato desde ya podia presentar su renuncia por que de esa manera obraria con mucha cordura y tal vez haria mucho bien al público.

No me detengo Sr. Redactor tratando de asuntos generales porque pienso hacerlo mañana con mas detencion.

Saluda al Sr. Redactor.

Su Corresponsal.

LA PRENSA

El Estado y la Iglesia

De un amigo hemos recibido la larga carta que va á continuacion dirigida al redactor de la «Tribuna.»

Dias pasados manifestamos nuestras opiniones en esta materia é hicimos ver la necesidad de que la Iglesia sea independiente del Estado.

El autor de la carta que va á continuacion, participa de las mismas opiniones; pero cree que el Estado al efectuarse la separacion, *debe devolver á la Iglesia parte de lo que* le ha quitado á fin de que tenga como mantenerse.

Por nuestra parte creemos que la Iglesia ha recibido del Estado mas bienes de los que ha perdido, y creemos tambien que para su existencia no necesita del auxilio de ningun poder. Sus entradas diarias bastan para llenar los pocos gastos que tiene.

Hé aquí la carta.

Sr. Redactor de «La Tribuna».

Muy señor mio.

En el número de su popular diario correspondiente al 24 d este, he leido su artículo «La Iglesia y el Estado», y en él, apropósito de la discusion habida en la Convencion Constituyente, con motivo de la cuestion juramento, vd. se congratula de que, la solucion dada á esta, augura la separacion completa de la Iglesia y el Estado, de modo que, en lo futuro, *ni haya religion de Estado, ni costeada por el Estado.*

Principiaré, señor Redactor, por hacer justicia á la sinceridad y buena fé de sus opiniones. El hombre que en esta época de pleno descreimento, ha tenido mas de una vez el valor de proclamar la divinidad del Redentor del mundo, como lo hace en el artículo que motiva esta carta, tiene derecho á que se le crea que, al proclamar el principio de *la Iglesia libre, en el Estado libre*, lo hace creyendo prestar un servicio, no solo al poder temporal, sino tambien á la Iglesia misma.

Si tal no creyera, Sr. Redactor, si pensara que V. es como otros que proclaman esa doctrina en odio del catolicismo; que miran su culto y su evangelio como añejas carandajas que es necesario relegar al olvido, no perderia mi tiempo empleandolo en dirijirle estos renglones. Pero entremos ya al objeto de esta.

El que esto escribe se precia de cristiano, y el catolicismo es su bandera religiosa, y á pesar de todo, participa de las ideas del Sr. Redactor creyendo con él, que la Iglesia debe ser completamente libre y separada del poder temporal.

Cree que, en esa union, la iglesia pierde frecuentemente gran parte de su *independencia*: cree que los gobiernos civiles á menudo se convierten de patronos en tiranos: cree, por último, que el mismo sosten que á la Iglesia prestan, no merece, no, la esclavitud en que ella gime.

Cree, ademas, que la Iglesia independiente progresa y se estiende mas, y sino tuviera otros ejemplos que la Inglaterra y los Estados Unidos, bastaria estos para afirmarle en su creencia.

Por consiguiente, señor, estamos perfectamente de acuerdo en la cuestion de fondo, ¡ojalá! lo estemos en la de forma que con su *permiso benévolo paso á examinar.*

Sabe muy bien el Sr. Redactor que el transito de un órden de cosas antiguas y arraigadas no puede ser obra de un dia, no puede hacerse violentamente por una ley ó por un decreto, sin que profundos trastornos, sin que preciosos y justos intereses vengan á lastimarse.

Lo que de antiguo existe, no puede variarse sino lentamente, ó tomando tales medidas de prudencia que precavan cualquier funesto resultado, cualquier inesperada y fatal consecuencia.

Separada, así bruscamente, la Iglesia del Estado, sin que aquella haya tenido tiempo de proveer el golpe, sin que haya organizado medios de subsistencia para sí y sus ministros, es exponerla á un duro trance, al menos por los primeros tiempos, resultado que, me complazco en creer, no entra en las miras elevadas del Sr. Redactor á quien me dirije.

Y tanto mas injusto seria esto, cuanto que la débil proteccion que el Estado da, entre nosotros, á la Iglesia, no es otra cosa que una justísima restitucion.

La Iglesia ha poseido en este pais propiedades que hoy son valiosísimas, y cuyas rentas asegurarian la satisfaccion de sus necesidades, sin tener que molestar para nada al poder temporal.

El gobierno civil en diversas épocas, y muy principalmente en la de la reforma eclesiástica, se apropió gran parte de esos bienes que la Iglesia debia, no á la munificencia del Estado, sino á la piedad de los fieles; y nada mas justo que el poder temporal reconozca la obligacion de sostener la Iglesia, despues que creyó conveniente apoderarse de lo suyo.

No entraré, señor Redactor, á probar esos hechos que por públicos y notorios estan en la noticia y conciencia de todos, no presumo que vd. los ponga en duda.

Complazcome en pensar, Sr. Redactor, que el sentimiento de la justicia tiene raices profundas en su corazon: vd. es jóven, y los jóvenes conservan todavia intactas las nociones sagradas de lo justo y de lo injusto. A vd., pues, apelo.

Despojar á la Iglesia cuando era rica, cuando tenia como sostenerse, con el pretesto de que el gobierno civil, como patrono, proveeria á sus necesidades, y hoy que está pobre, echarla á la calle y decirla, *sostente como puedas*, es una injusticia manifiesta.

Las dos potestades religiosa y civil emprendieron de comun acuerdo la conquista y civilizacion de esta parte del mundo. Aquella puso al servicio de la empresa, su elevado prestigio, su fuerza moral, su enseñanza y su doctrina emanadas del cielo; esta concurrió con su poder material, con sus ejércitos, con sus héroes.

Hoy despues de conseguido el intento la potestad civil pretende disolver la sociedad que, por tan largos años ha tenido con el poder relijioso. En hora buena, sepárense los socios amigablemente, puesto que así se quiere, pero no venga el Estado haciendo la parte del Leon dejando á la Iglesia por único resultado de sus afanes el derecho de mendigar.

Estamos por la separacion completa de la Iglesia y del Estado, pero antes es justo se de un pequeño balance, y se lleve cada uno lo que es suyo, indemnizando el poder temporal á la Iglesia, de algun modo, por los bienes de que creyó conveniente apoderarse.

Mas pareceme oir que se contesta: «Si el Estado ha irrogado perjuicios á la Iglesia tambien ha gastado ingentes sumas en su sosten y en la ereccion de templos de que hoy le hace entrega completa.»

Aparte de que en esto el gobierno civil no ha hecho sino cumplir el deber que voluntariamente se impuso al apropiarse y legislar arbitrariamente sobre bienes eclesiásticos. Aparte de que la ereccion de esos templos es debida en mucho á las limosnas y generosidad de los fieles. Aparte de todo esto, si la Iglesia ha sido beneficiada, no lo ha sido menos el Estado; así que, sus erogaciones en tal sentido, no han sido completamente desinteresadas.

No soy yo, Sr. Redactor, quien lo dice, es el mismo Presidente de la República, en su último mensage del que me permitirá V. copie el siguiente párrafo:

«El Gobierno ha destinado los recursos eventuales de este ramo del presupuesto, (el culto) para fomentar las misiones que en diversos puntos del territorio intentan la *reduccion pacífica de los indios*, y para auxiliar la construccion de veinte templos que sirven, á mas de los objetos del culto, PARA RADICAR LAS POBLACIONES EN LAS CAMPAÑAS DESIERTAS.»

Nada agregaré á esta elocuente prueba.

Pero, para hacer mas patente la verdad de los perjuicios que el Estado ha ocasionado á la Iglesia, y la justicia que hay en que la indemnice dada la separacion, citaré, entre mil, un hecho que ha empobrecido á esta y cuya responsabilidad cae esclusivamente sobre aquel.

Miles de fieles fundaron en otros tiempos capellanias y memorias piadosas para el sosten del culto, para la decente manutencion de los ministros, para costear la educacion de los sacerdotes, para llenar, por último, premiosas necesidades de la religion católica.

El poder temporal, por una ley que V. conoce bien, permitió se redimieran esos censos que gravitaban sobre fincas, calculando su capital, mitad en metálico y mitad en papel, y ordenó se inscribiesen en fondos públicos.

¿Que ha resultado de esto, señor Redactor?—Que un fiel dejó en otro tiempo, á beneficio del culto católico, *ocho mil pesos plata*, por ejemplo, y que esa cantidad que hoy representaria un capital bastante para cumplir las cargas de su institucion, se ha convertido, por culpa de los gobiernos, en OCHO MIL PESOS PAPEL, y eso, gracias á que los fondos públicos de la provincia se encuentran actualmente á la par, que sino, todavia estaria reducida á menos la predicha suma.

Que aquellos que voluntariamente expusieron sus capitales en esa especulacion hayan perdido, por la depreciacion monetaria de nuestro medio circulante, lo comprendemos, celebraron un contrato aleatorio y, conforme han perdido, pudieron haber ganado, pero, que tambien sufra esa pérdida la Iglesia, á quien se coaccionó á esa operacion es una consecuencia á todas luces destituida de justicia.

En todas las naciones del orbe la propiedad de los muertos es sagrada, y respetada la última voluntad de los moribundos, pero entre nosotros, y en ódio de la iglesia, se han olvidado frecuentemente esos principios tutelares de toda sociedad.

Si no estoy equivocado, señor Redactor, se abolieron los diezmos que los fieles acostumbraban pagar para el sosten de la Iglesia por la razon de que, costeando el Estado el culto, no habia necesidad ni justicia en ellos. Hoy se pretende librar al Estado de la obligacion de costear el culto; ¿se permitirá á la Iglesia restablecer los diezmos? ¿No causará asombro el ver que la Iglesia ordena á sus fieles sufraguen sus gastos? He aquí una cuestion digna de meditarse.

Pero una cuestion señor Redactor, que tendria que venir fatalmente, porque la *Iglesia tiene que vivir, y es justo que el que al altar sirve, del altar viva.*

Supongamos que los servicios de la Iglesia son reclamados por uno ó varios individuos que despues se niegan á satisfacer el justo honorario ó merced que el arancel respectivo previene—¿iria la Iglesia ante los tribunales civiles en demanda de justicia? Y si esto parece poco digno y honorable al Señor Redactor ¿qué otro medio restaria para que la Iglesia percibiese lo que en derecho le correspondia? He aquí otra cuestion que tambien me tomo la libertad de recomendarle.

Un pueblo lejano y pobre de nuestra campaña pide al gobierno se le proporcionen los socorros espirituales que sus creencias y relijion hacen necesarios,

El gobierno tendria que responderles «¿quereis culto? buscádlo y pagadlo vosotros y si por ser pobres, no podeis, vivid sin él.»

Despues esta respuesta para que el señor Redactor la juzgue con la imparcialidad y recto criterio que le caracterizan.

Y no se resuelven estas cuestiones de la mayor importancia con decirle á la Iglesia:

«Si antes os han despojado, tened paciencia. Si no se quieren ó no se pueden retribuir vuestros servicios, servid de valde, porque, aparte de la irritante injusticia que tales conceptos entrañan, la religion católica no puede existir sin ministros, ni estos, sin satisfacer decorosamente sus necesidades, no puede existir sin templos, sin culto, y este si no se costean sin dinero. Apesar de lo sagrado del objeto [illegible] estas cuestiones bajo su aspecto positivo, puesto que en el siglo del positivismo estamos.

Antes de terminar esta carta ya demasiado larga, me voy á permitir presentar á V. una última consideracion en favor de la causa venerable de la Iglesia católica.

Mientras escribo estas líneas, resuenan en mis oidos la salva y el ruido de la festividad que se celebra conmemorando nuestra emancipacion política, escribo á V. en pleno 25 de Mayo.

Ahora bien, dígame V. señor Redactor con la mano puesta sobre su pecho:—¿cree que la causa de la revolucion á la que debemos nuestra libertad, se hubiera salvado y llegado *á feliz término, sin la decidida* y entusiasta cooperacion que recibió del clero católico Argentino?

En aquella época de ferviente celo religioso, ¿cree, el señor Redactor, que el grito de libertad lanzado por los héroes de Mayo se hubiera propagado y repetido por todos los ámbitos de la América del sud, si el clero se hubiera declarado enemigo y exhortado á los pueblos á la resistencia?

No duda V. la influencia del clero en aquella época por la que tiene ahora, y no dude que, si la Iglesia hubiera abrazado, en masa, la causa del rey de España, conforme secundó con entusiasmo la de la patria, esta se hubiera visto en serios apuros, y lo probable es creer que hubieran pasado muchos años antes que fuera posible la declaracion de nuestra independencia.

Pero no, el clero pesó con toda su influencia y prestigio en la balanza, y poniéndose bajo la sombra de la bandera de la patria, aseguró su triunfo, excitando á los pueblos con su poderoso ejemplo á seguirla y defenderla.

No solo debemos, por consiguiente, á la Iglesia gran parte de lo que somos como nacion cristiana y civilizada, sino que le debemos aun el haber contribuido de un modo poderoso, á nuestra libertad é independencia.

Y es á esta Iglesia, señor, á la que despues de despojada y empobrecida por el poder civil, se la quiere arrojar á la calle, bajo el pretesto de que sea libre, como si la libertad fuese compatible con la miseria y con el hambre.

Pero, esta carta va muy larga señor Redactor, por lo que dejando para otra ocasion, en oportunidad me propongo dirijirle, multitud de consideraciones que ahora omito, voy á terminar.

Admito con vd. Sr. Redactor el principio de la *iglesia libre en el Estado libre.* Pienso que en un pais abierto á la inmigracion, y cuya poblacion tiene que ser necesariamente heterogénea, en un pais compuesto de hombres de todos los paises y de todos los idiomas y de todos los cultos, es lójica la desaparicion de la *Religion de Estado*. Me confirmo por último con que ni el Estado costee el culto.

Pero, antes es necesario que el gobierno civil practique un acto de alta moralidad, de alta justicia: devolver á la Iglesia lo que le pertenece, ó indemnizarla por los perjuicios sufridos.

El edificio en que hoy existe el Colegio Nacional es un bien de la iglesia. El Colegio de la Merced es un bien de la iglesia, [illegible] de la universidad es un bien de la iglesia, las tres cuartas partes de la manzana de Santo Domingo, enagenadas por el gobierno, han sido de la iglesia, el edificio en que está el asilo de mendigos es un bien de la iglesia, la convalecencia y sus terrenos adyacentes, el hospital de hombres, el cuartel de restauradores etc. etc. [illegible] de la iglesia y si esto no bastara para [illegible] una retribucion equitativa unas cuantas leguas de tierra del Estado, podrian redondear el capital eclesiástico.

Así la iglesia tendria como sostenerse decentemente y seria una verdad la de la [illegible] *libre en el Estado libre.*

[illegible] objeciones, pero, va es muy larga esta para hacerme cargo de ellas; [illegible] las responderé cuando se me presenten.

Venga, sí señor, la libertad para todos, pero venga tambien, el alumbre para todos el [illegible] de la justicia.

Crea el señor Redactor de la *Tribuna* en las seguridades con que me repito su atento y seguro servidor. Q. B. S. M.

[illegible]

Su casa, Mayo 25 de 1870.

Dos proyectos.

Ultimamente se han presentado en el Congreso dos proyectos importantes y que merecen sin duda una atencion preferente de los señores Diputados y Senadores.

Por el primero, el Senador Oroño busca salvar las grandes dificultades que encuentran todos aquellos jóvenes que, con las inclinaciones y la inteligencia bastante para concluir sus estudios en una Universidad, se hallan sin los recursos necesarios para costear un largo viaje y mantenerse en una ciudad como Buenos Aires.

El señor Oroño al presentar este proyecto se ha anticipado al Ministro del Culto cumpliendo por este los deberes que el puesto le impone.

Desde hace algun tiempo se venia sintiendo la necesidad de costear la educacion de la *juventud pobre de las provincias del interior*, y ya que el Gobierno no levantó en cada provincia una universidad donde recibian el grado á que pueden aspirar y ser acreedores, los que se dedican al estudio, debia por lo menos haber arbitrado un medio tan sencillo como poco gravoso al erario.

En este proyecto se nota cierta diferencia que dará necesariamente nuevos resultados.

Está visto que ahora la juventud no sigue con preferencia mas que la carrera de las leyes y de la medicina.

Hace algunos años que se abrió en nuestra Universidad una clase de matemáticas superiores y un curso completo para poder recibirse de ingenieros—si no nos equivocamos unos pocos han sido los estudiantes que se han graduado y que bien pronto saldrán de la Universidad, con un título altamente honroso y de grande utilidad para el pais.

Mientras tanto el recinto de las aulas de derecho es pequeño para contener el número de estudiantes que anualmente ingresan, y ya el Rector de la Universidad se ha visto obligado á adoptar medidas que vengan á detener esa corriente inmensa de doctores en leyes que amenazan invadirnos por todas partes.

En vista de esta notable aversion al estudio de las ciencias *físico matemáticas*, el Senador Oroño en su proyecto, acuerda preferencia á los que se dediquen al estudio de estas ciencias una sexta parte mas que para los que quieren seguir la carrera de las leyes y de la medicina.

El adelanto material de la República necesita inmensos obreros, capaces de llevar á cabo grandes empresas. Ferro-carriles, puentes, caminos, telégrafos eléctricos, máquinas y fábricas de todas clases, grandes puertos, hé aquí los trabajos que bien pronto tendrán que hacer nuestros ingenieros, facilitando así las comunicaciones, fomentando el comercio y constituyéndose en auxiliares indispensables aun para el adelanto moral de todos los pueblos.

Con el proyecto del Senador Oroño bien pronto el número de estudiantes que ingresen en nuestra Universidad para ser Ingenieros será mayor, pudiendo contar el pais antes de pocos años con ingenieros inteligentes y argentinos.

El otro proyecto pertenece al Sr. Granel.

Pronto se renovarán las interminables discusiones sobre capital de la República, y aun cuando el peligro es grande el Senador Granel quiere á todo trance, que la capital de la República sea la ciudad del Rosario.

Por nuestra parte nos reservamos para mejor oportunidad emitir nuestra opinion sobre materia de tanta trascendencia. Sin embargo, creemos que el Senador Granel al presentar este proyecto, lo ha hecho [illegible] y demasiado sentida.

[illegible] su jurisdiccion y el lugar de su residencia y como es preciso, puesto que si hasta ahora el Gobierno de Buenos Aires se ha manifestado sostenedor del poder Nacional puede llegar un dia en que las relaciones no sean tan cordiales por ambas partes.

El Congreso se encuentra en el deber de salvar bien pronto al poder Nacional de la situacion en que se encuentra, dándole á la República la capital que le falta y federalizando el territorio que convenga.

El Senador Granel al fundar su proyecto sostuvo que la falta de capital era causa del malestar que se notaba en todo el pais, y que la ley de capital vendria á ser una ley de [illegible] pública.

Por nuestra parte [illegible] á que cuestiones de esta clase sean resueltas, [illegible] con todo lo que pueda poner en peligro la nacionalidad argentina.

Los dos proyectos de que nos venimos ocupando pasaron á ser estudiados por las respectivas comisiones, y es de esperarse que bien pronto el uno sea ley y el otro sea objeto de una larga y detenida discusion.

La capital de la República es una incógnita muy difícil de despejar.

Correspondencia de Montevideo especial para la «Prensa.»

Mayo 28 de 1870

Sr. Director de la «Prensa.»

La expedicion [illegible] salido con direccion á Pando al mando del Sr. Bustamante regresó ayer tarde á eso de las cinco sin haber ocurrido ninguna novedad.

Aparicio seguia haciendo en direccion á la sierra de Minas por la altura de Castellanos.

Anoche han recibido chasques el ministro [illegible] Castro [illegible] Manduca [illegible] y Coutinque que estaban prevenidos del rumbo que tomaba Castro.

Hé aquí esas cartas.

Sr. D. José C. Bustamante en Pando.

[illegible] en Solis Grande,
Mayo 2 de 1870

Estimado amigo:

[illegible] oportunidad para saludarle y desearle felicidad.

[illegible] ayer [illegible] de Castellanos.

Enrique Castro.

P. D. [illegible]

Señor Ministro D. José C. Bustamante en Pando.

Campamento en Solis Grande mayo 2 de 1870

Estimado amigo.

En este momento recibo la suya, en que me anuncia su llegada á Pando con una columna de infantería y caballería.

[illegible] el General Castro. Seguimos en este momento la marcha para las sierras, pues los [illegible] entraron ayer tarde por el abra de Castellanos.

Las partidas de observacion que llevamos sobre ellos, nos pasan partes continuos de las marchas que hacen.

En este momento mandamos al comandante [illegible] de la que esperamos obtendremos buen resultado.

Sin mas ordene á su coronel y amigo

Manduca Carabajal

Sr. D. José C. Bustamante en Pando

Solis Grande, mayo 2 de 1870
á las 10 de mañana

Estimado señor

Hace tres dias que [illegible] anoche [illegible]

Ayer dos enemigos á [illegible] leguas del enemigo, y este á la [illegible] con direccion á la sierra.

Anoche acampó en el abra de Castellanos y como recien esta mañana hemos recibido el parte, por ese motivo no les hemos dado alcance.

Así que estamos mas cerca, el [illegible] Manduca tomará la vanguardia.

Varios escuadrones lijeros están de observacion.

Puede ser que mañana amanezcamos cerca de ellos.

Recuerdos al comandante Pagola y recíbalos de los oficiales de mi cuerpo y de su S. S. y A.

Fausto Conten

Como se vé por esas cartas, estos dos jefes estan de acuerdo para darles un [illegible] en alguna cuchilla de la sierra tomando así [illegible] de frente Manduca y de retaguardia el general Castro.

Esperamos pues, que si logran alcanzar, no escapará de un golpe seguro.

Dentro dos ó tres dias esperamos tener noticias de lo que se haga contra los blancos.

El [illegible] D. Eduardo Olave [illegible] equipos y armas, se encuentra hoy en la [illegible] herido que recibió en la [illegible] hizo la division del coronel Perez de [illegible] punto este.

El gobierno recibió un telegrama en que se le dice que hay esperanzas de su pronto restablecimiento.

[illegible]

El capitan Rebollo, del batallon [illegible] Cazadores, llegó anoche, procedente de [illegible]

quedaba allí el comandante Palacios [illegible] de la division dejada por el coronel Máximo Perez antes su retirada de Mercedes.

[illegible] sus órdenes cuatrocientos [illegible] infantes.

No se ha hecho telegramas porque todas las noticias que hemos recibido no tienen mayor importancia para hacerlos.

Me reservo para cuando las haya buenas y toda vez que sea buena hora para publicarlas en el diario.

El tenor Baloríni que llegó del Pacífico está contratado por la empresa de Solís, debutará mañana á la noche en la ópera *Lucía de Lamermoor*.

Este tenor es conocido aquí. Dicen que ha [illegible] mucho, [illegible] su voz era buena en otro tiempo, veremos.

El actor de zarzuela Galvan se encuentra en esa y ha ido con la intencion de contratar un tenor para formar una compañia y trabajar en Solís.

La señora Garcia recibió en la noche del 25 una completa ovacion.

[illegible] literalmente, si se puede decir, [illegible] entusiasmó de tal manera al público que rayó en locura.

Sobre esta ovacion dice un diario:

«No pueden designarse de otro modo los estrepitosos aplausos y demas muestras de simpatía recibidas por la primera tiple señora García en Solís, el miércoles.

«El placer de oir de nuevo á esa cantatriz unido á su magnífica ejecucion y á su generoso y noble propósito cumplido el 25 de mayo, fueron motivos para que se le aplaudiera como nunca se ha hecho con nadie, llegando el entusiasmo hasta llamarla á la escena por tercera vez á hacerle repetir una de las piezas.

«Tributo de verdadera justicia y de simpatía justificada, nos place unir á esos aplausos estas palabras, pálido reflejo de la ovacion recibida por la actriz cuya modestia está á la altura de su mérito.»

La administracion de correos ha ordenado que la correspondencia se reciba hasta [illegible] en la oficina auxiliar del Correo, que está establecida en la Aduana hasta [illegible] cinco menos cuarto.

[illegible] esta medida [illegible] las regatas [illegible]

El Sr. Rucker merece un bravo por esta nueva determinacion [illegible] porque [illegible] siempre de proteger [illegible] todo lo que le es posible al [illegible] de esta plaza.

Se asegura que el Sr. Rucker exije de [illegible] para conducir á bordo la última hora las balijas de los paquetes que salen á esa plaza.

[illegible] de haber cambiado avec la sociedad La America la compañia Salteña hay [illegible] precio de los pasajes.

[illegible] la competencia pero no puede [illegible] porque se perjudica [illegible]

Aun no se sabe cuando sale el Presidente á campaña.

El lunes seré mas estenso.

Lo saluda como siempre.

Su Corresponsal.

FOLLETIN

Leska,

ó

LA PRINCESA DE BOHEMIA.

por

(Continuacion)

[illegible]osamente á ocupar el lugar de la afamada prima donna. El público respondió con un aplauso.

Rompió la orquesta con la bellísima aria de la ópera, y una figura de mujer vestida con traje griego y medio cubierta bajo su manto de terciopelo de color de púrpura bordado de oro, y llevado graciosamente sobre sus alabastrinos hombros se adelantó al frente del proscenio. Un cinturon adornado de preciosas y deslumbrantes piedras, sugetaba su blanca túnica, miéntras que una diadema de igual riqueza y esplendor sugetaba una cabellera de negros crespos.

El emperador tembló en su asiento: era la misma; la vision encantadora que lo habia preocupado, aunque le pareció mas bella y arrebatadora que nunca.

La [illegible] artista, levantó graciosamente sus brazos y cantó la plegaria de Alceste; y los [illegible] de su asombrosa voz, pura, clara, argentina y rica llenó el teatro de torrentes de arrobadora armonía, semejantes á los místicos sonidos con que el órgano de la catedral llena las naves del templo. Al principio estas suavísimas notas de [illegible] el oido, poco despues desplegándose [illegible] y esplendor, hasta ahogar [illegible] en un océano de melodías. Ella buscó hasta encontrarla, una mirada del emperador con su fascinadora vista, y aquella extraña y magnética influencia volvió de nuevo á dominarle con mayor intensidad. Con el aliento suprimido, seguia Francisco I. todos los graciosos movimientos de su interesante figura. El moverse de un lado á otro del teatro y sin [illegible] las suaves notas de su [illegible]

Cayó el telon y una salva de nutridos aplausos estremeció el edificio. Sus alabanzas pasaban de labio en labio, así como las vagas conjeturas sobre su nacionalidad. Nadie la sabia; y el encanto de su aparicion se aumentaba con el misterio que la rodeaba. Volvió á levantarse la cortina y de nuevo la cantatriz, con su *voz sin par*, volvió á encantar á la complacida y curiosa concurrencia. El emperador estaba en su poltrona embriagado en una especie de sueño, y no le parecia sino que la extranjera cantaba expresamente para él; porque con mucha frecuencia la habia visto con los ojos fijos sobre él.

La ópera concluyó por fin en medio de los mas entusiásticos aplausos, mientras que los ramilletes de flores de los mas bellos colores y clases habian llovido á sus piés. Sitiaron, digámoslo así, al empresario abrumándole con impertinentes preguntas á que contestaba diciendo únicamente, que la señora pertenecia á un alto rango social; que él mismo no sabia su nombre y que su aparicion en el teatro habia sido debida á la amistad que ella profesaba á madame Zerlina, á quien estaba obligada por una deuda de gratitud; pues la prima donna la habia salvado de un peligro inminente cuando la extranjera se hallaba en camino para Viena. Esto mismo se le refirió al emperador por uno de sus favoritos; pero nada de cierto pudo averiguarse acerca de la procedencia ni condicion de esta mujer admirable. Viena tuvo que conformarse con esta vaga explanacion porque no se pudo saber nada mas.

II.

En el llamado «departamento de Estado» del «Rubo blanco,» hotel muy notable de Viena, reservado únicamente para el alojamiento de ilustres huéspedes, se hallaba sentada una hermosa mujer, aparentemente sumida en profundas reflexiones. Habia allí un aire de pasada grandeza en todos los cuadros, cortinages y tapicerias, lo mismo que en los macizos muebles medio carcomidos por el tiempo; pero las frescas flores colocadas en vasos de plata y de porcelana colocados sobre la repisa de la chimenea, y las doradas botellas de perfumes y esencias revelaban, el gusto y refinamiento de la presencia de una mujer. Esta señora permaneció sentada unos pocos instantes con su mejilla reposada en una de sus blancas manos; luego se paró de repente y fué á mirarse en un grande espejo que habia colocado entre las dos ventanas. Jamas habia aquel cristal reproducido unas formas mas bellas. Un hermoso broche de perlas sujetaba su cotilla de terciopelo y un rico y largo vestido de raso color de ámbar, barria el pavimiento. Al mirarse en el espejo se asomó á sus labios una involuntaria sonrisa, y sus ojos tomaron una expresion de sentida ternura.

—Dime, Neriska, exclamó ansiosamente, volviéndose á su camarera que acababa de entrar en el aposento, ¿podré verle esta noche y presentarle mi peticion?

Fui al palacio, mi señora, contestó la sirviente, y un jóven oficial me dijo que esperase en la antecámara hasta que él pasase por ella. Yo le conocí, porque llevaba puesto el sombrero, miéntras todos los tenian en la mano. Me recibió bondadosamente y leyó vuestra esquela; entónces fijando en mi sus hermosos ojos: ¡oh! señora, parecian dos estrellas! me dijo que dijera á la señora Leska que la recibiria á las nueve de esta noche en audiencia privada; que enviaria un carruaje y un oficial para que fueseis conducida á su presencia.

—¡Ah! voy á verle otra vez, murmuró en voz baja, es tan hermoso y tan bueno! ¿Crees, Neriska, que me reconocerá, como la cantatriz del "Alceste" ayer noche?

—Callad, por Dios, señora! exclamó la anciana alarmada que hasta los muros tienen oidos. Virgen Santísima! si esto llegara á oidos de la madre Abadesa, éramos perdidas.

—No temas, Neriska, dijo riendo la bella Leska, ¿quién podria decírselo? Aquí somos, extrangeras enteramente desconocidas, y aun cuando el emperador me reconociera, estoy segura que, por cortesía y como caballero, sabria guardar el secreto. ¡Ay! si no hubiera sido por sus bondadosas miradas, creo que yo hubiera fracasado, por el temor que me infundia la concurrencia; pero por fortuna yo no fijé mi atencion sino solo en él. ¡Cómo pedir yo, por otra parte, mejor este pequeño favor á Zerlina, cuya repentina indisposicion la imposibilitó de desempeñar su papel en un dia tan solemne, como el de la recepcion del emperador! A ella, que le debo el haberme salvado de la muerte, ó quizá de algo peor? ¡Ay! se me figura aun, que tengo delante de mi á aquellos desalmados foragidos que nos atacaron en la espesura de la Selva y nos ataron, despues de haber dado muerte á nuestro fiel Polock! ¿Donde estariamos ahora, Neriska, si Zerlina no nos hubiera mandado socorrer con su escolta armada y puesto á los ladrones en fuga, dime?

La anciana, que habia sido su nodriza y la habia acompañado siempre, la contemplaba con una especie de delirio, y le dijo:

—Callad, señora mia, y procurad dominar vuestro piadoso entusiasmo, cuando vayais á rogar al soberano que alivie los males que afligen á nuestro desgraciado pais; porque esto pudiera nublar de algun modo vuestra belleza.

El rubor cubrió ligeramente las mejillas de la bella Leska, y como para cambiar de conversacion le dijo.

—Pero cuéntame algo de mi madre, querida Neriska: dime alguna cosa sobre los caballeros y señoras del tiempo de mi infancia. ¡Ay! que contenta estoy de que la Abadesa me hubiera escogido para mensagera cerca del emperador; así me ha proporcionado el gusto de dar una mirada á este hermoso mundo, tan distinto á la tranquilidad y monotonía del oscuro convento en que vivimos, y dió un profundo suspiro.

Pero aquel convento es nuestro mundo, niña mia, añadió la anciana, no olvideis los tiernos cuidados de la Abadesa hacia vos, y acordaos sobre todo, de la voluntad de vuestra difunta madre y mi señora.

—No; Neriska, no lo olvido, y seria una ingrata si tal hiciera; pero recuerda tú que es cosa muy natural en la juventud, el gustar del mundo. Pero, ven; ven, y cuéntame algo de los dias de mi infancia.

—Vaya, niña! seria hasta un pecado ocupar vuestra mente con semejantes vanidades; pero sois muy hermosa, y podeis estar segura que jamas cortesana ninguna os igualó en belleza.

Me alegro, añadió Leska á media voz, pero Neriska, date prisa, arreglame de nuevo el cabello, aliñame bien; ponme en el algunas perlas para avivarlo, y vamos á ver al emperador.

La hermosa Leska se introdujo por una puerta privada del palacio hasta el gabinete particular del emperador Francisco. Su corazon palpitaba y se redoblaron sus latidos cuando vió que se cerraba tras ella una puerta y se quedaba sola con el emperador. La voz parecia haberle abandonado, pero cobrando valor al ver la franca y caballerosa cortesía, con que habia sido recibida, alargó al emperador la peticion escrita que llevaba, permaneciendo [illegible]. Leska le dijo que era enviada por la Abadesa de Fallstadt para implorar su ayuda hacia Bohemia, desolada por el hambre y la guerra.

Quitóse el velo, [illegible] Francisco I, conmovido sin saber porqué, con el timbre de su voz [illegible]

El emperador se estremeció al descubrir en Leska la imágen impresa en su corazon [illegible] delante de él transformada en realidad; mas hermosa, si es posible, por el virginal rubor que teñia sus blancas mejillas.

—Yo soy Leska, hija de Sigismundo, príncipe de Bohemia, dijo en tono bajo pero ahogando su cortedad, se puso de rodillas y con voz muy [illegible] añadió:

—¡Oh señor! salvad á nuestro desgraciado pais, que está convertido hoy en un vasto desierto, en un campo yermo. De todas y cada vez mas de sus pobres chozas, sale el grito de «hambre» en los caminos [illegible] clamores pidiendo pan, y en las apiñadas poblaciones de las ciudades, mueren sus habitantes de necesidad y desesperacion. Vos sois bastante rico y poderoso, señor, para socorrernos. No desoigais nuestros ruegos.

—Levantaos, hermosa Leska, dijo Francisco I ayudándola á levantarse de su humilde postura, Bohemia será salvada; os lo juro por mi corona: mañana con la aurora saldrán mis comisionados imperiales conduciendo wagones de provisiones abundantes, llevando ademas, vino para los enfermos y alimentos cocidos para los hambrientos. Bohemia [illegible] mi proteccion. Pero decidme

—Mañana con la aurora! interrumpió Leska, y su rostro se cubrió de una ligera sombra. [illegible] es preciso dejar á V. M. es forzoso dejar á Viena [illegible] la vida de V. M.

—[illegible] el emperador [illegible] ¿Porqué os vais tan pronto? Quedaos mas bien, á mi lado, para siempre. Vuestra imágen no se ha separado de mi ni un solo instante desde que me [illegible] con aquella guirnalda de [illegible]

[illegible] señor, pero Vuestra Majestad ignora que yo estoy [illegible] siendo yo muy niña, á la Abadesa del convento de Fallstadt su mas querida amiga. [illegible] que no llevara el velo de las esposas del señor [illegible] en la tierra.

Yo no permitiré que seais sacrificada, hermosa Leska, dijo el emperador, yo obtendré de Su Santidad el papa la correspondiente dispensa de un voto temerario en que no ha tenido parte vuestra voluntad. Vos sereis, mi prometida, mi emperatriz; y jamas ha ocupado ni ocupará el trono de Austria una mas noble que vos.

—Pero, vuestra orgullosa madre no consentirá, murmuró Leska, cediendo al encanto de aquel delicioso sueño.

—Vuestro origen es de sangre real, hermosa mia y aunque mi madre ofreciera alguna objecion á este enlace, yo soy el emperador, y mi voluntad es ley.

A esta escena se siguió un silencio profundo, interrumpido solo por la apenas audible conversacion de los amantes. Leska le esplicó al emperador su [illegible] la ópera y las circunstancias que la habian obligado á esto. Al fin se separaron [illegible] y encantadores planes para el porvenir [illegible] cada cual su felicidad en sueños.

III.

Se habian pasado ya muchas semanas. [illegible] se habia realizado de modo positivo y liberal, el pais pasó desde su consternacion á la abundancia: sus recursos [illegible] industriales [illegible]

[illegible] al Señor por la felicidad del buen Francisco [illegible]

[illegible]

La [illegible] vida del convento [illegible] momento de [illegible] al lado de su real amante. Como amaba á [illegible] su corazon [illegible] la verdad [illegible] sus esperanzas. Conocia muy bien la altivez de la emperatriz madre, para creer que [illegible] su consentimiento para un matrimonio que [illegible] algunas ventajas al Estado. Pero [illegible] aunque en vano, persuadir á Leska de esta [illegible] y en vano le recordó la voluntad de su moribunda madre: la bella enamorada no oia mas voz que la de su tierna pasion, y solo por complacencia se resignó á ir hasta el fin á la Abadesa.

Al fin esta concluyó su largo y bien intencionado sermon y Leska, combatida por distintos afectos y cansada del combate de sus emociones, se entregó en el apacible sueño.

Se durmió en efecto, pero fué para soñar.

Soñó que se hallaba sola, en una llanura [illegible], donde no habia la menor señal de verdura ni de vida. Todo era esterilidad y desolacion. El sol poniente rodeado de oscuras nubes iluminaba su alrededor, y al tiempo de alzar la vista hácia este objeto

EDICION ESTRAORDINARIA

Ayer y hoy hemos repartido la siguiente:

EL PARANÁ SITIADO

Número y situacion del enemigo

ATRINCHERAMIENTO DE LA CIUDAD

ELEMENTOS DE RESISTENCIA

PROBABILIDADES DE UN PROXIMO COMBATE

El desembarco de fuerzas Santafecinas impedido.

Edicion repartida ayer

Mayo 29 de 1870.

Despues del telegrama que dimos en nuestro número de ayer, por el cual se nos anunciaba que el rebelde Lopez Jordan se volvia sobre el Paraná con nuevos refuerzos, hemos estado preguntando por el telégrafo á nuestro corresponsal qué nuevos movimientos habia operado el enemigo, para comunicarlos inmediatamente á nuestros suscritores.

Era de suponerse que esta contramarcha del ejército rebelde fuese ejecutada con rapidez, y por eso queriamos precavernos de la menor falta de actividad en nuestro corresponsal.

No obstante, este ha llenado satisfactoriamente nuestros deseos, y hoy á las tres de la tarde nos envia el siguiente telegrama

TELEGRAMA Á LA PRENSA

Rosario Mayo 29 de 1870.

(3 1/2 de la tarde)

El Corresponsal telegráfico de "La Prensa" á sus Redactores.

Lopez Jordan se halla con su ejército sitiando el Paraná

La plaza está defendida por una fuerza de mil y cien hombres

Las fuerzas de Santa-Fé no pueden efectuar el desembarque

Se espera un combate de un momento á otro

NOTA

Tan pronto como recibamos mas noticias las trasmitirémos, aunque sea tarde de la noche

¡Que esa nueva sea la de haber encontrado el caudillaje su tumba en las mismas playas que en épocas aciagas le dieran vida!

—

Montevideo.

Allí tambien se espera de un momento á otro un combate con los Blancos.

Por medio de un chasque del ejército, se ha recibido una comunicacion dirijida á Bustamante, en la que se dice lo siguiente:

"Así que estemos mas cerca, el coronel Manduca tomará la vanguardia

"Puede ser que mañana amanezcamos cerca de ellos,,

Edicion estraordinaria

DE HOY

TELEGRAMA Á LA PRENSA

Rosario, Mayo 29 de 1870.

(4 1/2 de la tarde.

El Corresponsal telegráfico de *La Prensa* á sus Redactores

Contesto á sus preguntas. Las noticias que les acabo de trasmitir están perfectamente atestiguadas. Son exactísimas

Aquí no se han publicado en el diario oficial, porque el Gobernador Cabal no ha querido darles el telegrama que ha recibido.

OTRO

Telegrama á la «Prensa.»

Rosario, Mayo 29 de 1870,

(10 y 20 minutos de la noche.)

El Corresponsal telegráfico de la «Prensa» á sus Redactores

El número de la fuerza de Lopez Jordan es de seis mil hombres para arriba.

Se hacen grandes preparativos para no permitirle logre su intento, si pretende entrar.

Sácanse fardos de lana de las barracas, se levantan trincheras, y se hacen fosos apresuradamente.

OTRO

Telegrama á «La Prensa.»

Rosario, Mayo 30 de 1870.

(7 3/4 de la mañana)

El corresponsal telegráfico de «La Prensa» á sus Redactores.

La ciudad del Paraná se prepara á hacer una resistencia eficaz.

Los defensores pasan de novecientos; pero como los estrangeros estan dispuestos á hacer uso de las armas en caso de un ataque, ascenderá á mas de mil docientos la fuerza que lo rechaze.

La vanguardia de Lopez Jordan está en las orillas del pueblo.

El puerto lo tiene tambien ocupado.

Por eso no puede desembarcar el contingente que se envió de Santa-Fé para reforzar la guarnicion de la plaza.

A NUESTROS SUSCRITORES

De un momento á otro les remitirémos á domicilio el croquis de la batalla de las puntas del Sauce entre las fuerzas nacionales y los rebeldes.

Consta de dos cuerpos: el uno es la formacion y situacion de ambos ejércitos antes de la batalla, y el otro representa su colocacion terminada aquella.

NOTICIAS GENERALES

Sublime abnegacion.

Hace poco publicamos una carta de Victor Hugo hablando del naufragio *Normandy*.

Otra del mismo, escrita despues de aquella, da nuevos detalles sobre el siniestro, refiriendo entre ellos un hecho sublime.

Estractamos de esa última carta:

Entre los pasageros del *Normandy* iba un carpintero con su muger, ambos franceses.

Regresaban de Lóndres, donde el marido habia pasado para hacerse operar un tumor.

Derepente, en medio á una horrible noche, el buque, abriéndose en dos pedazos, empieza á sumerjirse.

No quedaba mas que una lancha, ya llena de gente, que iba á cortar las amarras y salvarse. El marido le grita:

—Aguardadnos, que vamos á bajar.

Los del bote le contestan:

—No hay lugar sino para una muger. Que baje vuestra esposa.

—Vé, mi muger, dice el marido.

Y ella responde:

—No; no iré. No hay lugar para tí; entonces moriremos juntos.

»Y la pobre muger echó los brazos al cuello de su marido, desapareciendo ambos entre las olas embravecidas.

Bien podia el gran poeta llorar, como dice, al detallar esa sublime accion, y acordarse de su yerno Cárlos Vacquerie, que se dejó ahogar viendo que no podia salvar de tal suerte á su esposa.

Antiguedades.

Se acaba de descubrir en Jerusalen un monumento arqueológico de la mayor importancia. Consiste en un arco, en el que hay gravada una inscripcion de mas de 30 líneas en caracteres fenicios, de los cuales hasta ahora han podido leerse estas palabras *Mesa, hijo de Khamos*. Mesa fué un rey del Moab, mencionado en la Biblia, y contemporáneo del profeta Elias, de Josafat, rey de Judea, de Achab, de Ochozias y de Joram, rey de Israel. El Libro II capítulos 1.º y 4.º que trata de los reyes, nos hace una relacion exacta de la campaña emprendida por Joram y Josafat contra Mesa rey de Moab.

La antiguedad de este monumento puede determinarse materialmente por el sincronismo que presenta con la historia judía todo hace creer que el monumento es nueve siglos anterior al cristianismo.

Un patriota exaltado.

El viernes á las dos de la tarde, en el momento en que el emperador de Francia revistaba las tropas, un individuo que se abria paso por entre la apiñada muchedumbre con vigorosos esfuerzos llegó á la verja que guardan dos centinelas solamente, atravesó la puerta y se arrojó delante de Su Majestad gritando: ¡A Cayenne! ¡á Cayenne!

Este individuo miserablemente vestido de andrajos, fué preso al instante por los agentes de M. Galand, gefe de la policía de seguridad de las residencias imperiales, y conducido en coche hasta el comisario de policía del palacio de Justicia.

M. Berillon, comisario lo hizo registrar minuciosamente antes de proceder á su interrogatorio, y en uno de sus bolsillos se encontraron dentro de un saco de cuero 1100 francos en metálico, tres estractos de inscripcion de la deuda pública representando 30 000 francos de renta, y un puñal. Durante su interrogatorio este individuo declaró llamarse Pablo Lezurier, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Bolin, 126, sin profesion.

Una vista verificada en su domicilio ha dado por resultado el descubrimiento de las armas siguientes, 1 maso de armas, 2 sables, 5 lanzas, 2 revolvers, 2 carabinas, 3 floretes, 2 espadas, 13 de esos instrumentos que los franceses llaman *casse tete*, 15 puñales, 6 bayonetas, y 8 estoques. Ademas, en el fondo de un viejo escritorio, se han encontrado 60 000 francos en oro.

Interrogado sobre el motivo que le habia impulsado á precipitarse delante del emperador con el puño levantado y á insultarlo ha contestado que su corazon de patriota se indignaba de las aclamaciones de la multitud.

Despues de cumplidas estas formalidades Lezurier ha sido enviado al depósito é incomunicado.

Este individuo vivia ordinariamente en casa de un trapero conocido suyo, mediante la módica retribucion de 30 francos al mes.

Revista de comestes

Detalles en la seccion correspondiente

MAÑANA

MANUEL BENZA—A las 11—Una fonda Cerrito entre Piedad y Cangallo

ADOLFO CAMPOS—A las 1—Casa Belgrano 212.

JULIAN MUÑIZ—A las 11—Muebles—Venezuela 340

MARIANO BILLINGHURST—A las 11—Plantas—Potosí 70

LOPEZ Y BLANCO—A la hora de costumbre—Efectos de tienda—Perú 94 y 96.

Esploraciones.

Ultimamente habia salido de Magallanes una comision esploradora con el objeto de buscar lavaderos de oro. Se habia internado hasta muy adentro á una gran distancia del asiento de la colonia, pero no habian conseguido el principal objeto que tenia la espedicion.

Siguiendo el curso del Rio Santa Cruz atravesaron estensos valles en uno de los cuales encontraron una inmensa cantidad de leones del pais.

A doscientas millas de la costa llegaron á un lago llamado Viedma donde nace el Santa Cruz.

En los lugares recorridos hallaron hermosas muestras de cuarzo que se encuentran ya en Valparaiso y un animal que parece no ah sido conocido hasta ahora. Su figuracion esterior es algo parecida á la del perro aun que se notan algunas diferencias en el porte y en la configuracion de la cabeza y otras partes.

Trataron de darle caza los mismos que habian hecho la travesia en el valle de los leones, pero no pudieron conseguir su intento porque no llevaban consigo los elementos necesarios.

Sebastopol.

Están completamente restablecidas las murallas de Sebastopol y mas de trescientas casas han reemplazado á las que destruyó el bombardeo. En el cementerio de la ciudad se ha erejido una nueva iglesia toda de marmol y que tiene la forma de una pirámide.

Los fondos que han servido para su construccion proceden de suscriciones públicas en toda Rusia. Al frente de los suscritores figuran el nombre de la Vsatichikoff que ha dedicado á este objeto sus rentas de todo un año, que ascienden á 15,000 rublos. El gasto total de la construccion de la iglesia asciende á 200,000 rublos.

El principal monumento que hay en el cementerio es el del príncipe Miguel Gortshakoff, en el cual se lee esta inscripcion: «Aquí descansan entre los guerreros los restos mortales del hombre que impidió que los enemigos de la patria penetrasen aquí.»

Todos los sepulcros son parecidos y cada uno lleva esta inscripcion: «Sepulcros de nuestros hermanos.»

Juan Montero

Transcribimos de «La Libertad»

«Este jóven, Ministro del rebelde Lopez Jordan, se dice que se ha sometido á las fuerzas nacionales, que estaban en el Uruguay.

Mas vale tarde que nunca

Los arrepentidos son acogidos por Dios.»

Almada en el Gato.

Leemos en «La Libertad» de Gualeguaychú.

«ALMADA EN EL GATO. En la costa de este arroyo, campos del Sr. Tudurí, se encuentra nuevamente la jente del viejo Almada. Parece que se ha propuesto concluir con la última cabeza de vaca de este respetable súbdito español—El señor Tudurí, que jamas participó de nuestras querellas políticas y que fué objeto de la estimacion de todos por su honradez y laboriosidad, ha sido una de las víctimas escojidas para saciar los instintos de destruccion de los rebeldes.—Se dice que hasta las puertas de las habitaciones de la estancia han sido derribadas y robado cuanto allí habia.»

Una víctima mas.

Dice «La Libertad.»

«El antiguo vecino de esta provincia D. Hilarion Poucel que desempeñó en otro tiempo las funciones de Cónsul de Francia en esta ciudad, ha sido bárbaramente asesinado por las fuerzas de Almada.

Se hallaba en [illegible] de San Antonio donde tenia una pulpería de campaña. Por haberse negado á vender bebidas espirituosas á los defensores de la soberanía provincial fué cosido á puñaladas. Su cadaver debió ser conducido á esta ciudad.

Poucel era un anciano de ochenta años completamente indefenso, y que debió ser respetado por su edad y por su cualidad de estrangero.

Pero los vándalos nada respetan tienen sed de sangre y de pillage.

D. Apolinario Benitez

El diario «La Libertad» de Gualeguaychú dice que puede asegurar que el Sr. D. Apolinario Benitez va á ser nombrado Gefe Político de ese Departamento.

¡Energía! ¡Energía!

Dice «La Libertad» de Gualeguaychú

«Entre nosotros tiene la rebelion [illegible] casiones.

Traidores encubiertos, incapaces de arrastrar la responsabilidad de sus opiniones, conspiran en favor de la causa del pillaje.

Es necesario energía, mucha energía, para imponer á los malos y retemplar á los débiles.

Inaugure su cargo el nuevo gefe político con un acto de justa severidad, metiendo en la carcel á los malos entre manos que le apuntan señala con el dedo.»

Magnífica espada de honor

Bajo este título dice el «Europeo» de Madrid del 15 de abril lo siguiente: «La espada que debe presentarse al príncipe Humberto por el ejército italiano, está concluida. Fué hecha bajo la direccion del profesor Dupré. Su empuñadura es de oro macizo, representando un gran grupo perfectamente esculpido y un águila con sus alas abiertas forma la guarnicion, en cuyo centro se ven las armas de la casa de Saboya orladas con brillantes y rubíes. Su hoja es obra de Gandi de Nocera.

Inglaterra

En uno de sus recientes debates en la Cámara de los Comunes el gobierno ingles ha manifestado su intencion de reducir los derechos de ciertos impuestos de los [illegible] mercantes. Esta reduccion será el 15 p. % y se espera tenga lugar desde el 1.º de Octubre próximo

Los buques que toquen en un puerto de la mancha para recibir órdenes y seguir al continente serán exonerados del pago de ese impuesto.

Deuda inglesa.

Al terminar el año financiero 1869—70 la deuda de este Reyno en fondos públicos subia á £ 31.513.683 las anualidades término medio á 1.018,518. Capital avaluado en 3 p. %, siendo la existencia £ 5.110,180 y la deuda en especie subia á £ 6.761.500 haciendo un capital total en deuda de 800,561. Diez años ha el total era de 825.692.772 las anualidades término medio entonces montaban á algo mas de 2.000.000 £ y su valor capital no subia de 20.000.000 £.

La deuda en especie excedia de 16.000.000. Diez y seis años ha y antes de la guerra de Crimea el total de la deuda era algo mas de £ 808.000.000

Otra Espedicion polar

Otra gran espedicion polar se está preparando en Suecia para los años 1871 y 1872 bajo la direccion del profesor Nordenskjold el célebre científico iniciador de la espedicion Sueca de 1868. Se respetarán nuevamente el empeño de Parry de llegar al polo haciendo rumbo al Norte de *Spitzbergen*, proponiéndose pasar el invierno en una de las *Seven Islands*. El profesor *Nordenskold* piensa dirijirse á la *Greenland* este verano para agenciar perros para su empresa y tomar algunos informes que necesita

Desaparicion.

Los diarios ingleses hablan bastante sobre un asunto muy ruidoso que ha tenido lugar en la Gran Bretaña. Un comerciante de Liverpool M. C. ha desaparecido dejando deudas allí por la suma de 100.000 lbs. est. Se encontró el modo de apropiarse la considerable suma de 40.000 lbs. est. pertenecientes á uno de sus parientes, por quien se le ha encargado de dirigir su testamentaría. Se ve pues de qué manera ha correspondido á la confianza que en él se depositó.

Administracion de correos

No es solamente *La Reforma* ó D. Ezequiel N. Paz, el que se queja de la mala administracion de Correos del Rosario, las quejas se repiten en todas partes y todos los dias

Véase lo que dice el *Eco de Córdoba*.

PASEANDO POR MENDOZA—Una carta de nuestro corresponsal de Buenos Aires sabemos que anda de paseo por Mendoza. Estos momentos de *espansion* los debe esa correspondencia á la ADMINISTRACION DEL ROSARIO.

Damos traslado de este hecho al señor Administrador general para que lo agregue á los otros reclamos

Colegio del Uruguay.

De un boletin del «Uruguay» tomamos las siguientes noticias que hacen honor á la juventud Entre-Riana.

«Muchos de los jóvenes alumnos del Colegio Nacional se presentaron espontáneamente al Coronel Elía cuando ocupó esta plaza, ofreciéndole el contingente de sus servicios.

«Nuestro distinguido comandante militar no pudo menos que aceptarlos agradecido

El «Uruguay» ha contado, pues, y contará en adelante con el poderoso concurso de esa ardiente y patriota juventud, dispuesta siempre á sacrificarse en aras de la justicia y del derecho.

Un bravo á los valientes y decididos colegiales del Uruguay.

Cuerpos de Caballería

Del mismo boletin tomamos lo siguiente

«Sabemos que el señor Coronel Elía va á disponer la formacion de un cuerpo de caballería compuesto esclusivamente de vecinos de la Provincia al mando de un oficial de nuestras milicias

«En ese cuerpo de caballería ingresarán los que abandonen las filas del enemigo y se presenten á los defensores de la ley.

Creemos tambien que formarán parte del Escuadron, los dispersos del enemigo que hoy existen en el cuartel de Policía y en el del Colegio.

Salida de vapores.

Mártes, para Rosario, Paraná, Santa-Fé, y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan».

Juéves, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Lujan».

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, del puerto el «Rio Uruguay».

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro el «Fala»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé, y escalas á las 10 de de la mañana, del Retiro el «Capitan».

Sábado, para Rosario y San Nicolas, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» con lanchas gratis.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.—A. Matti y Piera.—Cangallo 30.

Juéves, para San Nicolás, y Rosario, vapor paquete Nacional «Sadowa», recibe carga desde hoy en el muelle de la Boca. Recibe tambien encomiendas á [illegible] flete. Por órdenes [illegible] agentes Nuñez y Hno. Victoria 34.

El vapor «Rio Gualeguay» saldrá el [lunes] 28 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios. Agentes—Paez y [illegible] Rivadavia n.º [illegible]

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá el Juéves 2 del mes de Junio á las 10 de la mañana, el vapor [illegible] Admite carga y pasageros. Agencia Cuyo 24

Mañana para Montevideo. El espléndido y cómodo vapor América comandante Russi, á las 5 de la tarde.—Agencia Cuyo 36 1/2

Vapor [illegible]

[illegible] en el puerto y recibe carga para el Paraná, [illegible] Corrientes y pasageros para todos los puertos intermedios. *Tarifa de* [illegible]

A Paraná 8 patacones tonelada id. [illegible] id. Corrientes id 14

Saldrá el domingo 5 de Junio á las 10 de la mañana

CORREO DEL DIA

Teatro de moda. [illegible]

[illegible]

Montevideo. [illegible]

[illegible]

Garibaldino, Bramez, Gimenez y otros gefes que [illegible] esta combinacion, desobedecieron las órdenes del Gobierno, se han lanzado de [illegible]

[illegible]

Las autoridades de los ejércitos son [illegible]

[illegible] «Quién desentonará esa maleja».

Cura párroco. El Sr. Perez, cura del partido de Baradero, ha elevado [illegible] la renuncia [illegible]

[illegible] reemplazo al honrado presbítero M. Domingo [illegible]

[illegible]

Crimen aterrador. La gallina del Baradero [illegible]

El 25 del pasado en la noche ha sido bárbaramente asesinada la familia de D. Fidel Diaz [illegible]

[illegible]

Esta familia [illegible] una buena posicion y á estar en ella [illegible] el marido era un excelente hombre, joven todavía de 33 años [illegible] el partido en general [illegible] la familia de Ramirez, paisanos en el [illegible] Baradero.

Se supone que los asesinos [illegible] casa, pues que le ofrecieron [illegible] hasta el estremo de asesinar á una criatura de tres años y medio hecho que no puede tener otro objeto que precaverse de que esta los descubriese.

En cuanto al móvil que los ha inducido á cometer [illegible] no es otro que el de apoderarse de un dinero que suponian tuviese la víctima en su poder, pero que sin embargo no habia recibido aun.

Habia efectuado una venta de ganado, mas no se le habia entregado todavía su importe y sólo conservaba un pagaré por solo el contrato.

[illegible] alhajas de plata, ha sido robado por los criminales.

La hora del crímen ha sido poco despues de [illegible]

La razon de esta conjetura es que toda la familia se hallaba vestida, hasta [illegible] y que no se ha encontrado señales de que hubiesen cenado aun.

Ademas, las hermanas de la víctima refieren que un poco despues de oraciones oyeron en casa de esta ladrar mucho los perros, pero que apesar de vivir á tres cuadras de distancia no se atrevieron á trasladarse por temor de ir solas.

Si estas infelices hubieran cedido á sus impulsos hubieran sido tambien víctimas de los feroces asesinos.

Diaz no ha podido defenderse de sus matadores porque hacia cuatro meses que se habia roto una pierna y andaba con muletas, y ademas tenia el brazo derecho [illegible]

Recien por la mañana del dia siguiente se ha tenido conocimiento de este hecho atroz.

Un muchacho que solia ir todos los dias á soltar la majada, estrañando que nadie saliera de la casa, se acercó á ella, y se encontró con aquel horrible cuadro.

El esposo tiene 15 puñaladas y la muger cuatro.

Solo se ha salvado un hijo de año y medio por haberlo llevado á su casa sus tias hacia algun tiempo.

Las autoridades hacen toda clase de pesquisas para descubrir los asesinos, habiéndose ofrecido hasta diez mil pesos al que dé noticias de ellos.

Muchas familias que residen en estancias cercanas al pueblito, las han abandonado aterrorizadas.

El Juez de Paz, auxiliado, ha mandado chasques en todas direcciones, que llevan algunas prendas de las víctimas para confrontarlas con las que han robado los asesinos, pues por ellas será fácil reconocerlos.

El padre, la madre y el niño de 7 años han sido ultimados en una pieza pequeña que hay á la entrada de la casa; allí estaban en charcos de sangre y los cadáveres de las víctimas boca abajo.

Las buenas gentes de por allí, fundadas en una supersticion antiquísima de la campaña, dicen que los asesinos no se han de encontrar por estar los cadáveres boca abajo. Pero nosotros que no creemos en estas agüerías los esperamos ver muy pronto colgados en una horca, para contener de una vez el desarrollo de los malos instintos que hasta ahora nuestros tribunales han dejado sin barrera.

Cámara. Mañana á la una de la tarde se reune la Cámara de Senadores Nacionales.

Gobernador. El Gobernador Delegado de la Provincia de Entre-Rios, Dr. D. Fidel Sagastume, se halla entre nosotros.

Enrolamiento.—Mañana se cierran los registros de enrolamiento cívico para los Guardias Nacionales.—No olvidarse, pues, los que no han cumplido aun con ese deber patrio.

Peste.—Se nos asegura que en Quilmes el ganado vacuno está sufriendo una terrible peste y no [illegible]

Paquete. [illegible]

Emilia. [illegible]

Inmigrantes. Hoy deben desembarcar 281 inmigrantes [illegible]

Llegada. [illegible]

Senador Oroño. [illegible] la juventud, en reconocimiento á esta decision [illegible]

Tramway. [illegible]

Entrada. Esta mañana ha entrado á nuestro puerto la Patagones y [illegible]

Tycho Brahe. [illegible]

Convencion. [illegible]

Nueva Generacion. [illegible]

Á la Municipalidad. [illegible]

[illegible] Artes, donde los electores se [illegible] esa buena Municipalidad [illegible]

[illegible]

Clasificacion. [illegible] el sábado 28 las comisiones clasificadoras de patentes [illegible] algunas variaciones en [illegible]

Autorizacion. [illegible]

Desertor. [illegible]

Adelanto. [illegible] Rivadavia esquina de Cabildo [illegible] costado Sud del antiguo cementerio [illegible] de Flores hasta el fin ó estremo oeste de dicho pueblo

Alumbrado Público. [illegible]

Libertad.—El Gobierno Nacional se ha dirijido al Juez de Seccion á fin de que ponga en libertad al individuo D. Diego Chaves quien preso por órden del Gobierno, por una acusacion que contra él se habia entablado.

Inhumaciones. Dia 29 de Mayo

Cementerio del Norte

Ale[illegible] Malvagata, [illegible]

Felisa Crocea, italiana, 11 meses, fiebre

Bartolo Daimonte, argentino, 10 dias, [illegible]

Manuel Franco, [illegible], 21 dias, fiebre,

Ana [illegible], italiana, [illegible], [illegible]

[illegible]

Cementerio del Sud

José Estrada, [illegible], 52 [illegible]

Ventura Rios, español, 18 años, [illegible]

El Ministro del Interior. Hoy ha tomado posesion el Cargo de su Ministerio el Dr. Velez. He aquí el decreto,

Departamento del Interior

Mayo 30 de 1870

DECRETO

[illegible]

Art. 1.º [illegible] Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Art. 2.º Comuníquese y dése al Registro Nacional

SARMIENTO

MARIANO VARELA

Perro rabioso. Ayer fueron [illegible] mordidos en la [illegible] calle de Belgrano,

Uno de los individuos [illegible] curar una herida que hizo el mismo perro á esta persona, y dió la casualidad que se encontrara [illegible] con que estaba sujeto [illegible] el [illegible] siguiente que iba á matarlo.

Muerte.—Ayer á las cuatro de la tarde [illegible] hecho siguiente. Un [illegible] dió una puñalada en el vientre y en la mano izquierda al paisano José Francisco Acosta que fué remitido inmediatamente al Hospital por encontrarse gravemente herido, pues presentaba afuera una gran parte de las entrañas.

Á la municipalidad. —¿Qué hace la Municipalidad que no da de una vez mas salida á las aguas del torrente que corren al norte [illegible] dad? Ayer, apesar de ser tan mansa el agua [illegible] á la vereda en la calle de Maypú al llegar á la de Córdoba. Cuando van á abandonar su proverbial desidia los Sres. Municipales?

Muerte.—Hoy á las 10 de la mañana fué muerta una muger por un compadrito. Ignoramos las causas que han ocasionado este desagradable asunto.

En oportunidad daremos los detalles.

Presos. —A veintiuno asciende el número de presos entrados en la noche anterior en el Departamento de Policía de los cuales dos [illegible] robo, catorce por escándalo, uno por estar durmiendo en una puerta, otro por estropear un muchacho y dos por ebriedad.

Declaracion. —Hoy han hecho su declaracion ante el Juez Nacional de esta seccion, los presos políticos orientales tomados en las islas frente al Uruguay.

Parece que pronto serán puestos en libertad.

Lejislatura Provincial.—La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche con el mismo objeto de la citacion anterior.

Secretaría, Mayo 30 de 1870.

Nueva ópera.—Es indudable que en esta semana tendremos la gran ópera «La Africana.»

Los preparativos se llevan á cabo con todo costo.

[illegible]

Telegrama oficial. [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesion del 28 de Mayo

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

—Que no es fatigosa como necesitan [illegible]

[illegible]

Las fiestas Mayas han hecho furor entre los muchachos

Los castillos eran admirables—dichos con [illegible]

[illegible]

Tales son los trozos de literatura que nos hace preferir á [illegible] de los prosistas

¡La bravo á nuestra Municipalidad!

Esta vez se necesita de señora de buen gusto.

Aquí tienen ustedes un terrorífico circunstancias.

El padre, la madre y el hijo

El hijo. [illegible]

[illegible]

Epigrama

Iba un pobre á confesar

y le preguntó su juez

[illegible]

¿Has matado alguna vez?

[illegible]

La siguiente sentencia pertenece á Confucio:

El curso del tiempo se divide en tres partes: el porvenir que llega lentamente, el presente que huye con la rapidez de una flecha, el pasado que es inmutable.

La impaciencia no apresura la marcha del porvenir.

Ningun temor ninguna duda detiene la fuga del presente

Ninguna [illegible] el pasado.

Si quereis determinar feliz mente el viaje de vuestra vida tomad el porvenir por consejo y no por instrumento de vuestra obra; no hagais el presente vuestro amigo, ni vuestro enemigo el pasado.

—Un maestro de esgrima trocado anunció que por una onza enseñaba á los mas ignorantes en el arte una estocada infalible.

Uno cayó en el lazo.

—Vedmos esa estocada, dijo, despues de aflojar los diez y seis duros.

—Nada mas fácil: os poneis en guardia, cruzais el acero con vuestro adversario é inmediatamente gritais: ¡la policía! ¡a vuestro [illegible]

CRONICA

El hijo de la [illegible]

[illegible]

No es nada.

M[illegible]

El amor mas delicioso,

La hermosura encantadora

De este su la venturoso,

Y á pesar de tanto elogio,

De [illegible] tan importuna,

No pudo hallar un esposo

A quien hacer yo, dichoso,

¡Reniego de mi fortuna

Robando salgo de las flores

A [illegible] el ambiente,

Y [illegible] sus colores

Que fenecen lentamente

[illegible] de mis amores,

No pude haber alguna

Que acuda á la penúltima,

De los veinte pasó una,

[illegible]

¡Reniego de mi fortuna!

Que tatal es mi destino

N. Pérez n Sinforoso

[illegible]

Que antes me hacian el os

Siguen un dulce camino

[illegible] de mi primavera

[illegible] tan bella luna

[illegible] todo ha sido quimera

[illegible] volviera

"Reniego de mi fortuna"

[illegible] á Federico

Pudiera ya echar el guante

El es un [illegible] chico

Muy bien puesto muy galante

Y [illegible] dueño, muy rico,

Cómo hacer? no encuentro

De [illegible] trazar la pruna

Porque á mí me afea el tedio

Y como á mas es tan sério

[illegible] de mi fortuna"

Esto es hecho: me estaciono

Como quien no dice nada:

Es para mi el matrimonio

Sin duda la fruta vedada,

[illegible] el demonio

Pero no desistiré

De mi [illegible] fortuna:

Esperanzas cobraré

Y [illegible] tanto renegaré

De mi contraria fortuna

A mis lectoras

Y [illegible] junto al mar un dia

[illegible] que pescaba,

Tirando el cebo un anzuelo

Que pez ninguno picaba

[illegible]

Con sorpresa vió del [illegible]

[illegible]

Y [illegible] salir del fondo

Un pez altivo arrogante

[illegible]

Que luce en el sol brillante.

¡Oh del mar, vos, [illegible]

[illegible] al verle ella asustada,

[illegible] quien quería

Dad ne mi prenda estimada

Y ella dice— no con oro

[illegible] los peces

Por tanto, tu alhaja guardo

Y ya tu me perteneces.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870

Revista del Mercado

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las operaciones de estos títulos han tenido [illegible] hicieron una diferencia en [illegible]

El total de las ventas consta de 184 [illegible] plata como sigue:

Al contado al 67 5/8 á 67 1/2 p. %.

Para el 31 al 67 5/8 p. %

Para el 30 de Junio al 69 1/2 p. %

CAMBIOS

Se han [illegible] para los diversos [illegible]

IMPORTACION.

Detallase el cargamento de sal de Cadiz por [illegible] á 14 1/2 fts. fanega abordo.

De los depósitos

80 cajones [illegible] á 8 1/8 ps. ftes despachado.
300 rollos cabo de Manila á 21 1/4 pesos fuertes.
100 cajones seda á 24 reales fuertes.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones
350 arb. lana mezcla buena Norte 54.
300 id id borrega id 55.
600 id id id Sud 58 y 54.
700 id id mestiza regular id 56 á 57
400 cueros vacunos campo id 43 á 45
380 id id id Norte 44
50 docenas lanares 110.
140 id id estacion 80.
130 id id campo al barrer
70 id id desecho id 25.
180 id id estacion sud 85 á 90
200 id id media lana id 100
110 id corderitos id 11 á 17
100 id id norte 12 y 13.
25 pipas y bordalesas … carnero id 45 …

Telegramas

A LA BOLSA … Mayo …
Cambios Londres … Francia 5 40 á 5 … papel, oferta … carbon de Cardiff … cargamento …
A LA SALA DE RESIDENTES
Matanza «Maria Luisa»
Pernambuco «Wodel…»
Gerhardina-Jane … escalas … visitarse
A consecuencia … tulos, Mana 83

BANCOS

BANCO MAUÁ Y Ca.

101- CALLE DE CANGALLO …

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERA COMO SIGUE:

[illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

Mercado monetario.

Montevideo, Mayo 28 de 1870.

La demanda en las … ha continuado hoy casi … dia de ayer, notándose una suba en los precios.

Abrieron las rentas … al contado á 7 3/4 p% … y 7 7/8 … con la venta de 3,000 $ en las cantidades á 8 p%.

A plazos la demanda … dosa vendida … partes para entregar el … 8 y otra parte para el 4 de … 8 p%.

He aquí la reseña de las transacciones.

BOLSA MONTEVIDEANA.
(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)
VENTAS DE METALICO
Al contado

2000 $	7 3/4 p%
700 »	7 3/4 »
2000 »	7 7/8 »
1200 »	7 3/4 »
5000 »	7 7/8 »
4000 »	7 3/4 »
2000 »	7 7/8 »
1000 »	[illegible]
7700 »	7 3/4 »
1000 »	7 3/4 »
800 »	7 3/4 »
1000 »	7 3/4 »
5000 »	7 3/4 »
2700 »	7 3/4 »
4800 »	7 3/4 »
3000 »	8 »
4000 »	7 7/8 »
1100 »	8 »
2000 »	7 3/4 »
840 »	7 7/8 »
600 »	7 7/8 »
1500 »	7 7/8 »
5000 »	7 7/8 »
1500 »	7 7/8 »
2000 »	7 7/8 »
1500 »	7 7/8 »
6000 »	7 7/8 »
1400 »	7 7/8 »
2600 »	8 »
2000 »	8 »
1000 »	8 »

A plazos.

4000 » para entregar el próximo lúnes	7 7/8 »
10,000 » para entregar al 15 de Junio disponibles para el comprador	8 »

FUERA DE BOLSA

Cambios.

Ayer conocimos á ultima hora una operacion de 10,000 libras sobre Lóndres á 51 3/4 d y 2000 id á 51 1/2.

Hoy hasta la hora de cerrar el diario solo conocemos el giro de 10,000 lb á 51 3/4 d, todo á pagarse en metálico.

Sobre Francia pasó un solo corredor entre ayer y hoy 300,000 francos á 6.35, 5:37 oro, 4.90 y 4.94 en papel.

Otro corredor colocó 34,000 francos á 5:35 oro.

Sobre Rio Janeiro no hemos conocido hasta ahora ninguna operacion, y tanto tiradores como tomadores esperan la llegada de algun vapor de Rio Janeiro para hacer sus operaciones.

Importacion.

Este mercado hace algunos dias que permanece [illegible]

Hay ofrecidos varios cargamentos de vinos catalanes, azúcares del Brasil y refinados de Europa, carbon de Cardiff, maderas americanas y artículos de Génova que no se ha podido convinar un precio … que se muestran los compradores …

El único negocio que ha tenido lugar de mas importancia, fué el cargamento de harina por el buque «Maule» de Valparaiso á precios reservados.

Exportacion.

La falta de productos disponibles, hace que se mantenga paralizado el mercado.

La demanda tan favorable que se manifestó dias atras en … aparentes para Norte América, ha … y hoy segun informes que tenemos, … disposicion en los exportadores de pagar … despachado.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

… 2 barricas quesos
… 24 cajones chocolate
… 6 barricas gruyere. Ademas salchichon, …
Carbonell 100 barricas azúcar refinado
… cajones aceite de olivo
… bordalesas … surtido,
[illegible]

Articulos diversos

… camisas pecho de …
… 9 cajones … géneros de algodon …
… para vestidos …
… sombreros
… ropa hecha para hombre …
… pecheras camisas pechera …
… bolsas … bordadas
… para señoras y niños,
… para señoras hombres
… botines de señora …
… gorras, …
… botines y zapatos para …
… para niñas y trajes …
[illegible]

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30

Hull en 18 de Marzo barca inglesa «Arabe» 189 toneladas capitan S. Pile á Lorge Bell á bajo con 323 toneladas carbon.

ENTRADAS DIA 29

Montevideo vapor inglés «Saturno».
Rio Janeiro y Montevideo vapor nacional «Villa de Rubio» y Falley Génova y Montevideo vapor italiano «Emilia» á S. Gaggiero.

DIA 30

Uruguay vapor inglés «Silex».
Id id oriental «Rio Uruguay».
Bahia Blanca y Patagones vapor nacional «Patagones».
Rosario vapor nacional «Emilia».
Asuncion id id «Proveedor».
Uruguay id id «Venecia».
Id id id «Leonor».
Id id id «Porvenir».
Goleta «Holandesa».

SALIDAS DIA 29

Rosario vapor nacional «Espigador».
Asuncion id id «Proveedor».
Uruguay id id «General Garibaldi».
Id id inglés «Saturno».

DIA—30.

Montevideo y Brasil vapor inglés «Saladin».
Id y Burdeos vapor paquete francés «Sudlu…».
Montevideo, vapor inglés «Silex».
Id id oriental «Rio Uruguay».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18ª funcion de abono.

Para el Juéves 2 de Junio 1870.

La ópera de gran aparato en 5 actos, del maestro Meyerbeer.

L'AFRICANA

A las 8.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Funcion para hoy 30 de Mayo á las 8 en punto.

9ª funcion, 8ª del 3er. turno.

ÓRDEN DEL ESPECTACULO.

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela letra del Sr. Olona y música del Maestro Gaztambide.

EL VALLE DE ANDORRA

Por las señoras Huerto, Churt, Quesada y las Sras. Villanova, Aulano, Torres, Montesgút, Villareal, Esteve, Sanchez, Rosas y acompañamiento, coro y niños.

NOTA—Siguen en ensayo las zarzuelas «Los Magyares» y «La Vida Parisiense.»

En la presente semana se pondrá en escena el magnífico baile nuevo composicion del Sr. Vaddo y en el que tomará parte la primera pareja Millet, Panaderos—Que lleva por título,

El jardin fantástico

AVISOS

Oficiales sastres Se necesitan en la calle Defensa … m30 4p

Se vende una casa … Montes de Oca entre Templo … m30 10p

D. Cárlos Belmar Se le busca … calle del Templo núm. 300 … m30 10p

Se suspende … miércoles 8 de Junio … Francisco Madero y Ca.

Se ofrece …

Para cuidar …

Ama de leche …

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES

[illegible]

N. Quirno Costa

Regimiento 3º de Guardias Nacionales de la Capital

[illegible]

Buenos Aires, Mayo … 1870.
Martin J. Martinez

Clase de noche … m25 3p

GREGORIO CASAL
(Q. E. P. D.)
Da Basilia Martinez de Casal

Su esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma, tendrá lugar el dia Sábado 4 de Junio á las 10 y media de la mañana en el Templo de nuestra señora de la Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Clases especiales *Lecciones de florete por J. A. Cernadas* …

Para Montevideo Vapor … Cámara … Ajentes en Montes de Oca … m23 10

El Dr. en medicina … calle de Estados Unidos No. 246. Buenos Aires Mayo 21 de 1870. m21 10p J. E. Bara

Caballo perdido … se perdió el once … en el corralon calle de … núm. 370 …

Dinero Sobre alhajas … en la calle de Salta … En la misma casa se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
Esta casa esta abierta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche m27 3p

Por ausentarse El dueño para Europa. Magnífica oportunidad, se vende casi por las dos terceras partes de su valor una casa con 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo 8 piezas de azotea enbaldozado techos 2 patios parage muy central empedrado y pronto alumbrado á gas … gran línea que son le espera un gran porvenir. Para tratar Venezuela 332 de mañana hasta las 11 y de 1 en adelante, de 12 á 3 Victoria 114 m27 3p

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia Confitería San Miguel
Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Urioste. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios *Pedro Dufour y Ca.*

A los padres de familia Fidela Casanova Preceptora asante de la respetable sociedad de Beneficencia que ha tenido el honor de dirigir su establecimiento por algunos años ha hecho su renuncia por desear establecerse en esta capital, abre su escuela particular el 1º próximo Junio en la calle de Larapitas núm 173 esperando que algunos padres de familia quieran honrarla confiando bajo su direccion á sus amadas hijas. m27 3p.

Conchavos En la Agencia calle de Potosí No. 427, se necesitan dos peones vascos, un matrimonio, mucamas y cocineras, y hay para colocar mayordomos, dependientes, cocheros, mucamos, cocineros y peones. m28 5p

Libros Se compra, vende y cambia—Books bought, sold, and exchanged—Livres—Au en achéte, vend et échange, Piedras 174 1/2 m26 3p

Oficina de suscricion y reparto para toda clase de publicaciones, en la ciudad, campaña y provincias argentinas.

Los empresarios de este nuevo establecimiento, se hacen cargo de la suscricion de los diarios y demas obras que se les quiera encargar y garanten su importe abonándolo mensualmente con el descuento consiguiente.

Esta oficina central tiene establecidos ya sus agentes en la campaña y pronto los estarán los de las provincias, cuyos agentes se encargarán de abrir suscricion á los diarios y demas obras que le recomienden nuestra casa. Igualmente nos encargamos de hacer repartir en la ciudad todo lo concerniente á este ramo, como diarios, periódicos, folletos, circulares, esquelas y toda clase de publicaciones tanto del pais como estrangeras.

Nuestros agentes en la campaña y provincias recibirán avisos y comunicados y los remitirán á esta oficina central para ser publicados en los diarios de … ramo á todos …

P. Irony y Ca

… m28 10p

Magnetismo … Salvatore Bonna m28 2p

Se necesita … para almacen San Juan 150. m28 3p

Edictos judiciales.

Juzgado de Paz de la Concepcion, por el presente se cita llama y emplaza á D. Raimundo Hbuo y á D. Pedro Bascon, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de … á contestar la demanda que les ha promovido D. Manuel B. Cabral en representacion de Don José Fagnario por cobro de pesos. Buenos Aires Mayo … 1870.
m30 7p Guillermo Zapiola

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. … se cita, llama y emplaza á todos … Andres Iban … [illegible]

Emilio Carlsen

[illegible]

Juan C. Campos

[illegible]

Pedro Nocorett

[illegible]

Ramon Peralta

[illegible]

Reynoso

REMATES

Gregorio Rivas

… de muebles …
El viernes 3 de Junio á las 12 de … se rematará …
SALA … DORMITORIO … CUARTO DE VESTIR … COMEDOR …
[illegible]
Llamamos la atencion de las personas de gusto …
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba nueva núm. 80. m19 3p

Callet y Rodriguez

Terrenos importantes

De 3 manzanas de terreno calle Centro América frente á los corrales de la Recoleta, … la hermosa quinta del Sr. D. Samuel Halle entre las quintas de los Sres. Saavedra y Obarrio donde estará la bandera

El Domingo 5 de Junio á las dos en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y al contado las espresadas 3 manzanas de terreno en lotes de 17 1/2 varas de frente por … varas de fondo … porvenir … de su dueño de realizar la venta … puntualidad en la hora—Por mas informes á casa de los rematadores Parque núm. 5 …

Manuel Benza.

De una fonda situada en la calle de Cerrito entre Piedad y Cangallo.

El Martes 31 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De artículos de almacen en el depósito calle de Lorea número 67

El Miércoles 1º de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Del almacen de menudeo situado en la calle de Chile número 29 …

El Juéves 2 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—Armazon, mostrador y demás útiles del negocio.

Ocampo y Desciora

JUDICIAL

De las existencias de la barraca denominada del Puente.

El Miércoles 1º de Junio á las 11 en punto de la mañana por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se venderán al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la espresada barraca, sita en Barracas al Norte, y pertenecientes á la testamentaria del finado D. Alfredo Marbell, cuyo pormenor en parte es el siguiente;

Cueros vacunos, 3 hermosos caballos, 16 fardos arpillera, 72 libras hilo de coser fardos, varios muebles grandes, galpones de madera, lonas y lienzo, cuchillos de cortar pasto, tablones, tablas, una gran cadena para la prensa, sillas nuevas de montar, 72 atados flejes á … de objetos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva número 100.

Adolfo Campos.

En el pueblo de Quilmes.

El Lúnes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y por mandato del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, de todas las existencias de almacen y demas enseres, pertenecientes al concurso de la prófuga Da. Carlota Bergara. Por mas informes al rematador calle de San Martin Nº 30 (altos) m9 30p

POR EL MISMO

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano número 212 perteneciente á la testamentaria de la señora doña Zenobia Islas de Sanbodet

El Martes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de todos los herederos mayores de edad la … central … situada entre las calles de Piedras y Tacuari.

Dicha casa esta edificada segun sus títulos en terreno de 16 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo conteniendo 14 espaciosas piezas … [illegible]

Al mismo tiempo se venderá un magnífico … de 10 por 12 varas …

Julian J. Muñiz

DE MUEBLES

El Martes 31 … [illegible]
SALA … DORMITORIO … COMEDOR …
Ocurran pues á la hora … al rematador calle de Perú núm 130

Adolfo J. Bullrich.

De una preciosa casita
Calle de Paraná N.º 222
Renta 300 $ mensuales

El Domingo 5 de Junio á las 1 1/2 en punto … [illegible]

POR EL MISMO

En la casa … Santa Maria … [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

Florencio Madero y Ca

Tercer y gran remate de cigarros habanos …

El miércoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio … sin retirar lote por liquidacion de fábrica y por cuenta y órden de una respetable casa introductora.

Una gran partida de … cigarros … Habana … los cuales se venderán en lotes de á 500 á fin de que el consumidor particular pueda comprar … [illegible]

POR EL MISMO

De muebles y carruajes, y continuacion de las alhajas por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, en su casa calle de Bolivar número 14.

El Miércoles 1º y Viernes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos á mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y usados pertenecientes á fabricantes y á particulares y cuyo pormenor detallado suprimimos por no estender tanto este aviso …

Juegos de sala caoba … de jacarandá y caoba con espejo, lavatorios … de comedor y de centro aparadores … para lavar y coser, sillas varias docenas y surtidos, sofáes … espejos dorados alfombras de lujo, juegos de porcelana para mesa y … gran surtido de platinas y otros muebles … temprano el dia del remate.

¡¡Ahora atencion!!

Continuaremos el remate de alhajas por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales en momento de dar las 2 en el reloj de cabildo, venderemos tambien sin retirar lote y dinero de contado, una gran factura de alhajas de oro y plata tomadas en la aduana y que llama la atencion por su variedad y belleza, advirtiendo que fueron introducidas por este último paquete … la moda … francesa. … factura … 8000 patacones …

El detalle es el siguiente

Aderezos brazaletes, caravanas, gargantillas, medallones, prendedores botones de puño y pechera, relojes remontoir, anillos con brillantes y piedras finas, un surtido precioso de prendedores para hombres juegos de botones para chaleco, cajitas de fósforos y todo artículo de lujo de que debe estar dotada una joyería siendo todos estos de oro legítimo y garantido.

De plata maciza. Tinteros, fuentes copas cadenas, juegos de cubiertos completos, bandejas etc. etc.

Carruajes en el momento de dar las 4 en el cabildo venderemos un coupé usado, un tilbury de 4 meses de uso sistema moderno, garantido por un año y construido en la acreditada fábrica del señor Cabral, se vende por ausentarse su dueño del pais

POR MAYOR Y de órden tambien del señor Administrador de Rentas Nacionales … cajones cuadros bastantes regulares de asuntos diversos como santos diversos, … pasajes de fantasía y otros para lo cual invitamos á los dueños de los establecimientos del ramo, pudiendo visitarse todo antes del dia del remate, en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Del taller de construccion … en el Tigre

El Domingo 5 de Junio á las 11 de la mañana, remateremos al mas alto precio dinero de contado sin retener lote por liquidacion y por órden terminante de su dueño.

El taller de construccion preparacion de buques, situado en el Tigre entre la casa del … y la calle Real con … herramientas de herrería … [illegible]

Mariano Vivar.

POR EL MISMO
Judicial

De dos casas con un hermoso terreno calle San Lorenzo N.º … [illegible]

Alfonso Godoy

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO.

El Domingo 5 de Junio á … de la tarde en … [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Cárlos Ristorini

De un magnífico terreno esquina … frente al Norte … de Belgrano por … [illegible]

Este hermoso terreno está situado en calle esquina … [illegible]

NOTA …

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

De un lote … terreno situado en el mercado de Constitucion con frente á la plaza y á la calle de Salta

El Domingo 5 de Junio á la 1 en punto se rematará … [illegible]

Frente 35 varas de frente á la plaza por 19 de fondo dando el frente de este fondo á la calle de Salta y se podrá fraccionar del modo siguiente

Lote N.º 1 … varas de frente á la Plaza Constitucion por 19 de fondo y con frente del fondo á la calle de Salta

Lote Nº 2 8 3/4 varas de frente por 39
» » 3 8 3/4 » » 39
» » 4 8 3/4 » » 39

NOTA No es necesario hacer presente la importancia de estos terrenos, lo comercial de este punto está á la vista, los pocos terrenos que hay para vender en esta plaza les dan su justo valor. Tengan presente los interesados que estos terrenos tienen dos frentes uno á la calle de Salta y otro al Mercado Constitucion. Por mas informes Lima 56.

Mariano Billinghurst

… calle … San Martin … de la Bolsa.

El Lúnes 13 de Junio … [illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí …

De una segunda … de las plantas … y frutales del afamado establecimiento de flores del señor D. Pedro Margetson …

El Martes 31 del corriente … [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

… calle del Parque … [illegible]

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí … Sud. Por liquidacion.

El Martes … de rematar sin falta alguna … de contado el establecimiento … D. José M. Suarez … [illegible]

El establecimiento está plantado … [illegible]

J. Varela é Hidalgo

JUDICIAL

De tres casas, situadas á 2 cuadras … de los Patricios, calle de Buenos Aires pertenecientes á la testamentaria de D. J. Pereyra, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 5 de Junio á la 1 de la tarde … [illegible]

NOTA … [illegible] … cantidad de 37,233 $ m/c … 64 371 $ m/c … 37 229 … Por mas pormenores Perú 133 1/2.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

[illegible]

L. Avelino Diaz

De 20 suertes de chacra … el Partido de la Matanza …

El Domingo 5 de Junio á la una del … [illegible]

No faltar en Moron el Domingo 5 de Junio á las 8 en punto de la mañana pues la venta se efectuará infaliblemente del resto de las 20 suertes por no … se vendieron en el anterior remate por falta de tiempo.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Mariano Cordero para que en el término de quince dias contados desde la fecha se presente en este juzgado á contestar ála demanda interpuesta por [illegible] por cobro de pesos, bajo apercibimiento [illegible] y pasará el perjuicio que ha á lugar por derecho. [illegible] Mayo 12 de 1870.

m[illegible] 4p. — *D. Gorostiaga*

Por disposicion del Juez Comisario Dr. [illegible] se convoca á junta general para el dia 30 del corriente á todos los acreedores de [illegible] para verificacion de los créditos presentados al Síndico de dicho concurso, cuya reunion tendrá lugar en el Salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla [illegible] lo que se hace saber por el presente para su asistencia. Buenos Aires Mayo 21 de 1870.

m27 4p. — *Joaquin Lyn.*

Por disposicion de D. Camilo [illegible] comisario del concurso de Esteban Vago [illegible] [illegible] Buenos Aires Mayo 21 de 1870.

m27 4p. — *Joaquin Lyn.*

[illegible]

José [illegible]

[illegible] Mayo [illegible] de 1870.

m 20 12 p. — *[illegible]*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] término de 30 dias [illegible] en forma [illegible] lugar. Buenos Aires, Mayo [illegible]

m18 20p. — *José Fernandez*

Por disposicion [illegible] en lo civil [illegible] y emplaza [illegible] á todos los [illegible] á los bienes quedados [illegible] Luis Perez y de Da. María Perez [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] ante el Juzgado de [illegible] de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 13 de 1870

m15 30p. — *Ramon Gomez*

Por disposicion de [illegible] Juan B. Barra se hace saber [illegible] dias contados desde la fecha [illegible] del prófugo [illegible] actos de [illegible] el dia [illegible] Mayo de 1870 [illegible] de á efectiva cesacion de pagos [illegible] en conocimiento de los acreedores [illegible] por el presente [illegible] Semana.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1870.

m16 30p. — *Pedro Sacouret*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de hacer al remate bajo las galerias de la casa de [illegible] las tardes de los dias 20, 21 y 22 del [illegible] de una finca perteneciente á la testamentaria de Fermin Rodriguez, situada en esta [illegible] Cangallo Cuartel 30, Parroquia de [illegible] en terreno [illegible]

José M. Campos

m22 30p.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia [illegible] se ha de hacer [illegible] moneda y remate [illegible] tardes de los dias 20, 21 y 22 del [illegible] de las propiedades [illegible] calle de la Magdalena [illegible] la suma de 9870 ps. [illegible] calle de la Magdalena tasada en [illegible] la cantidad [illegible] se admitirá oferta que [illegible] partes de su tasacion. Los interesados [illegible] mas datos á la oficina [illegible]

Manuel Granado

Buenos Aires Mayo 18 de 1870. — m23 30p.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Matilde Marazo de Gamboa, á fin de que comparezca legítimamente ante su señoria y oficina del Escribano D. José Boado donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la debida intervencion en los autos que contra ella sigue D. Antonio Devoto sobre cobro de un crédito hipotecario bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio que represente sus derechos. Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

m23 3p. — *Manuel Navarro.*

Otro.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Martinez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Ayres, Abril 9 de 1870.

Ignacio Pondra

a 25 30p. — Escribano Público

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Anselma Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presentare ante su señoria por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hay á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adcristo el que suscribe á deducirlos en forma; bajo apercivimiento de lo que hubiése lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1870.

Clodomiro Gallardo. — m 4 30p.

Otro

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Manuel Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante su Señoria por conducto de la Oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, á deducir los informes, bajo apercibimiento de lo que hubiare lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

m 6 30p. — Clodomiro Gallardo.

Otro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cirilo Almeyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 10 de 1870.

m11 30p. — *Enrique Nuñez*

Otro

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pechon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S. [illegible] [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] de 1870.

m11 30p. — *[illegible]*

Otro

El Sr. Juez de primera Instancia [illegible] Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] se celebren [illegible] bajo las galerías del [illegible] un terreno de estancia en el Partido de San Pedro, perteneciente á la Testamentaria de Don [illegible] Ferreyra, compuesto de 805 varas de frente al [illegible] [illegible]

Buenos Aires Mayo [illegible] de 1870.

Otro

[illegible] Dr. Don Emilio A. Agrelo [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible]

Otro

[illegible] Buenos Aires Mayo [illegible]

Otro

[illegible] Buenos Aires Mayo 12 de 1870.

m12 30p.

Otro.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] Dr. D. Miguel Garcia Fernandez [illegible] [illegible] Buenos Aires Mayo [illegible] de 1870.

Francisco M. Gonzalez

Otro.

[illegible] de 28,612 pesos [illegible] Al mismo tiempo se venderán tres casitas [illegible] [illegible] Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1870.

m12 30p. — *[illegible]*

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257 PIEDAD 257

Nota. Cartas y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, corresponden [illegible] de la noche.

Capitania Centralde Puertos.

CANAL DE MARTIN GARCIA

Saliendo de la boca del rio «Paraná Guazú» rumbo al Este hasta por seis brazas de agua, se reconocerán las Islas «Dos Hermanas». De allí se hará rumbo al S. S. E., y se encontrará, viniendo del Banco, la misma agua, y en el canal, ocho ó mas brazas, avistándose para andar [illegible] la boya No. 1—en la punta del «Banco del Soco» [illegible] fondeada en tres brazas de agua en el [illegible] encontrará tres y tres cuartas. Siguiendo rumbo al S. E., y en la mas [illegible] la boya anterior, sobre el veril encontrará la boya No. 2 y en cinco brazas en el canal. Desde allí, y poca distancia, se avista Martin García. Durante la noche habrá una luz fija. De la punta de la isla á una distancia de dos cables, rumbo al E. 1/4 al S. E. se encontrará la boya No. 3, fondeada en la punta del «Banquito» del medio, en tres y tres cuartas brazas, habiendo seis en el canal. Vadeando el «Banquito» rumbo al E., se encontrará al confin de este la boya No. 4, en dos y tres cuartas brazas y [illegible] Siguiendo rumbo al E. S. E. se encuentra la boya No. 5, fondeada en cuatro brazas de agua y en el canal cinco y medio. Siguiendo rumbo al S. E., se encontrará en tres brazas la boya No. 6, habiendo en el canal cuatro brazas. Haciendo de allí rumbo al E. S. E., se encontrará la boya No. 7, denominada «Los Globos», fondeada en tres brazas de agua. A esta puede pasarsele por derecha é izquierda, pues hay fondo blando á su alrededor y á regular distancia.

CANAL DE LA COSTA DE SAN FERNANDO

Saliendo del Puerto de «San Fernando» rumbo al S. E. se encuentra sobre la margen izquierda la primer boya, fondeada en el veril del Banco, en siete pies de agua en regular marea, habiendo nueve y medio en el canal. Dejando esta y haciendo rumbo al S. E. 1/4 al E. se encontrará á poco andar la segunda boya, fondeada en el mismo veril, margen y agua que la anterior. De allí, haciendo rumbo al S. E. verdeando siempre el banco, se encontrará la tercer boya, fondeada sobre la margen derecha, en siete pies escasos, habiendo nueve y medio en el canal. Dejando esta, y haciendo rumbo al E. el agua aumenta hasta enfrentar al Banco de «San Isidro» donde se encuentra la balisa de un casco perdido, que está sobre la margen derecha y señalada con crucero. De allí se hará proa al S. E. y se encontrará en los «Olivos» once y medio pié de agua.

Siguiendo el mismo rumbo, el agua crece hasta avistar los buques fondeados en "Los Pozos" del canal interior, donde hay diez y ocho piés de agua.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1870.

Enrique B. Moreno.
Oficial Mayor.

m23 10p

TRAMWAY CENTRAL

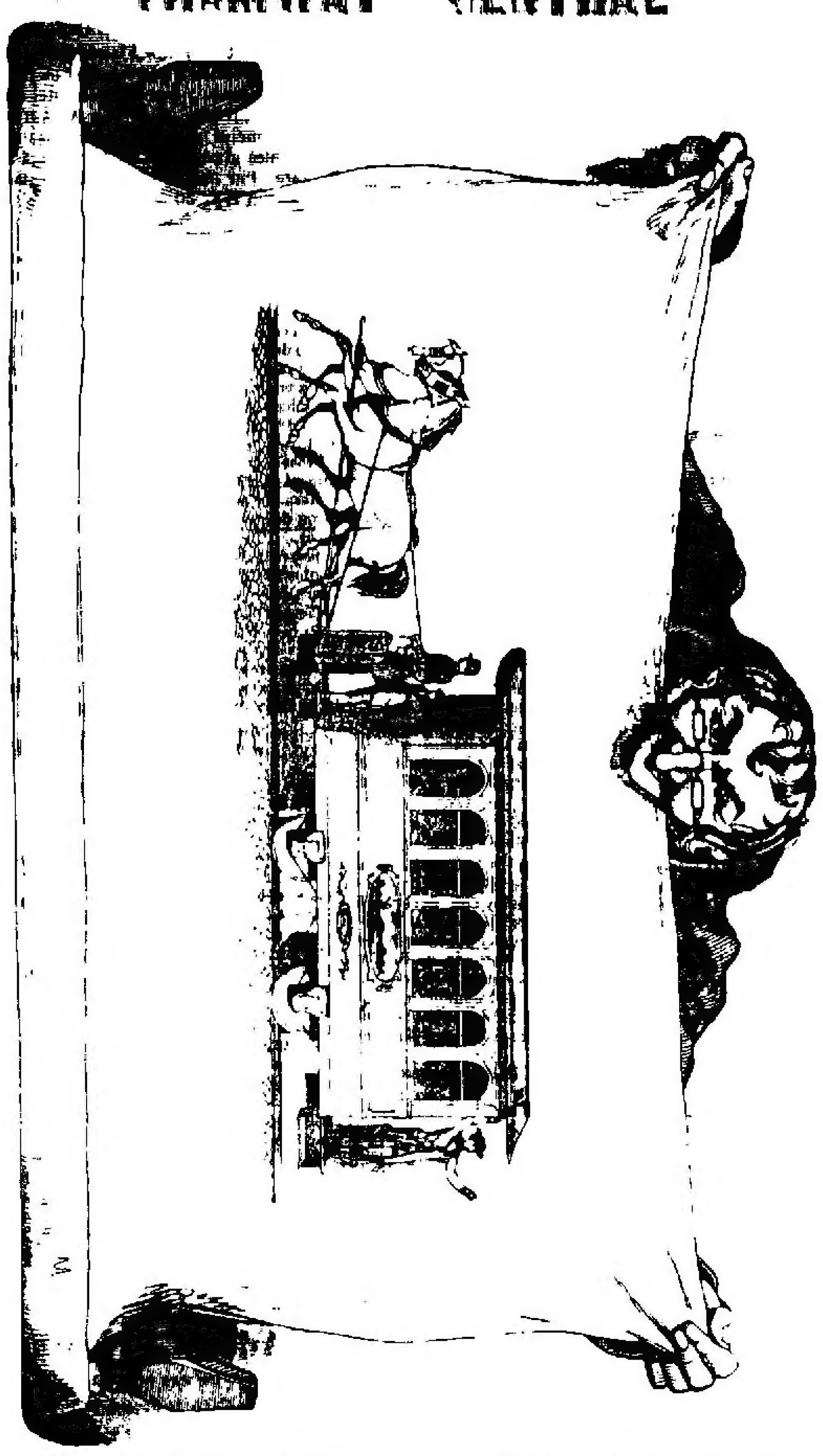

Salidas del 11 de Setiembre — **Regresos de San Martin**

[illegible]

L. y J. Lacroze

Regimiento 3 [illegible]

[illegible] Martinez

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPANIA

34x CUYO 34x

AMERICA

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

VILLA DEL SALTO

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

PATAGONES

[illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 29 1/3

Florencio E. Nuñez y Hno

34—Victoria—34

[illegible]

AGENCIA IFERNET Y Cª

45 CALLE DEL 25 DE MAYO 51

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES

[illegible]

SOCIEDAD

RIO DE LA PLATA.

[illegible]

PARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

[illegible]

Por mas informes, ábrase de carga [illegible] de pasaje á la Agencia de la compañía, [illegible]

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

El Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Rodge. Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

AGENCIA DE VAPORES

Y

COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

RIO URUGUAY

[illegible]

RIO URUGUAY

[illegible]

LUJAN

[illegible]

CAPITAN

[illegible]

TALA

[illegible]

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible]

PROVEEDOR

[illegible]

CISNE

[illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones

99 1/2—RECONQUISTA—99 1/2

[illegible]

RIO DE LA PLATA

[illegible]

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA

Se ha dedicado mucho á la cirujía, ejecutando [illegible] de las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 257

A los dueños de panaderia que quieran descansar y que el negocio siga en el mismo estado de trabajo hay un jóven bastante práctico en dicho negocio que desea encargarse de uno de estos establecimientos, pudiendo dar las garantias que sean necesarias al efecto, tanto de su conducta cuanto por el estricto cumplimiento de todo cuanto se le encargue por haber desempeñado ya el mismo cargo por muchos años en una casa de las que trabajan mas fuerte en Buenos Aires.

La persona que se interese dirijirse á la calle 25 de Mayo núm. 20 y medio (escritorio) desde las diez hasta las tres de la tarde, seguro que quedará satisfecha dicha persona. — m23 3p

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el de dirección [illegible]
De la oficina Central [illegible] Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO — **LINEA DEL FERRO-CARRIL**

[illegible]

LA ADMINISTRACION

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALFERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de ultima moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras, y muchos otros artículos.

Novedades. El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de ultima moda para señoritas y niños, á 50 p$ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial. Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA. La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Mensajerias del Comercio

[illegible]

De Buenos Aires [illegible]

Empresarios.

Escritorio

Pedro Romero y [illegible]

Calle de la Piedad Nº 34 1/2

Se compran y se venden casas, terrenos, estancias para [illegible]

Se encargan de [illegible] Provincial como Testamentarias [illegible]

Buenos Aires

DEPOSITO DE ROPA

338 RIVADAVIA 338

[illegible] Buenos Aires, Mayo 20 de 1870.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillerman

NOTA. En la Capilla del Señor se encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

Banco Rosario de Santa Fé en el Rosario.

El abajo firmado ha sido nombrado agente de dicho Banco en esta plaza.

Acepta y paga los jiros del Banco, y da y toma jiros sobre él, en su escritorio calle del Parque núm. 105

Buenos Aires, Mayo 12 de 1860.

Alejandro Paz.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz, calle de Cangallo núm. 174, esquina á Florida.

Asuntos judiciales.

José A. [illegible] Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad N. 129 y donde [illegible] calle de la Florida [illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CABALLERIA ENEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

Nueva [illegible] de primer órden y de gran [illegible] Europa, un número de [illegible] dad y telas, á [illegible] tamente [illegible] 200, 800 y 1.000 [illegible]

[illegible] de 300 á 100 $.

[illegible] de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas [illegible] de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 20 pesos.

[illegible] á 50 pesos.

[illegible] desde 400 pesos.

[illegible] desde 200 pesos.

[illegible] de terciopelo, paño merino y otras [illegible] desde 50 pesos.

NOTABLE

[illegible]

Dos salas [illegible]

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero la gruesa, de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS
Con el reglado
al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89—CANGALLO—89

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

Dr RADWAY

[illegible]

PRONTO ALIVIO DEL Dr RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

REUMATISMO

[illegible]

PILDORAS DEL Dr RADWAY

[illegible]

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los organos digestivos,

[illegible]

AVISO:

[illegible]

JUAN EASTMAN É HIJO
Unicos Agentes
67 11—CALLE DEFENSA—67 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

[illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados [illegible] particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, á [illegible] allí toda clase de comodidades [illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338 CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Parodi

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que puedan ocurrir á la Secretaría de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.
Presidente.
Juan Carlos Belgrano.
Pro-Secretario.